

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGUESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

DIRECCION Y REDACCION
Santander, 10 y 12, entresuelo.—Teléfono 1-5-2.

Año XXIX. - Burgos, Miércoles 14 de marzo de 1928. - Núm. 8.481

ADMINISTRACION
Santander, 10 y 12, bajo.—Teléfono 7-4-0.

El Pantano del Arlanzón

Todo se ha resuelto satisfactoriamente

De ayer a hoy han tomado las cosas un rumbo completamente favorable.

Ayer nos lamentábamos de la actitud en que se habían colocado algunos propietarios, no decidiéndose a otorgar el compromiso de las hectáreas de su terreno, por lo cual no se había podido contar con más de mil hectáreas de las mil quinientas una que se necesitaban.

Hoy se acercan ya a dos mil si a estas horas no pasan de ese número, las ofrecidas y documentalmente comprometidas.

Y no es que los propietarios que ayer persistían en aquella actitud hayan hoy desistido de ella; no. Las hectáreas que han acrecido el número de las de ayer pertenecen a propietarios de aguas arriba, son otros propietarios distintos de aquellos a quienes ayer nos referíamos.

Y bueno será hacer constar, en elogio suyo, que muchos de los firmantes de ayer a hoy lo han hecho sin condiciones ni limitaciones.

Lo importante y lo altamente satisfactorio es que se cuenta ya, más que sobradamente, con el número de hectáreas precisas para hacer la petición, y por consiguiente, que dentro del plazo de la información se han cumplido los requisitos para poder formularla debidamente.

Hacemos constar ante todo nuestra satisfacción y nuestro aplauso para los propietarios que generosamente han ofrecido su compromiso, para las Corporaciones que con tanto ahínco han trabajado y para cuantos han cooperado al feliz resultado que hoy celebramos.

El problema ha quedado resuelto en los siguientes términos:

Las Corporaciones oficiales, Di-

putación y Ayuntamiento se comprometen a anticipar a los regantes el diez por ciento del coste total de la obra que estos debían abonar durante el periodo de ejecución.

Los regantes por su parte se comprometen a pagar el 40 por 100 restante, en un plazo de 25 años después de terminadas las obras del pantano y de los canales y acequias para el riego.

El otro cincuenta por ciento correrá a cargo del Estado.

Como datos finales, y para que los lectores que lo deseen puedan hacer los cálculos que estimen oportunos, consignamos aquí el coste de las obras.

El Pantano, según el presupuesto, costará seis millones, trescientas mil pesetas.

Los canales y acequias están calculados en un estudio anejo al proyecto en un millón trescientas cincuenta mil pesetas.

El total, por consiguiente, ascenderá a siete millones, seiscientos cincuenta mil pesetas.

Con estos datos es ya muy fácil calcular el diez por ciento, el cuarenta por ciento, y lo que corresponde a cada hectárea en 25 años, entre las tres mil que figuran como regables en el proyecto.

Suponemos que mañana mismo se formulará la oportuna petición de construcción del pantano, y es muy posible que no sea una sola sino dos las peticiones que se hagan.

El Ayuntamiento tratará de este asunto esta tarde en su sesión del pleno.

La Comisión permanente de la Diputación provincial se reunirá también esta tarde en la sesión extraordinaria con el mismo objeto

(De nuestra edición de anoche.)

Por la clase Agrícola

Hemos tenido conocimiento de que algunos vendedores de abonos de esta plaza se dedican a propagar falsas noticias respecto a la calidad de los NITRATOS que tenemos en nuestros almacenes.

Aunque nuestra limpia historia comercial y la importancia y antigüedad de nuestra Casa, que cuenta más de un SIGLO de existencia, constituye por sí sola garantía bastante para acreditar frente a todas las calumnias la excelente calidad de los productos que expendemos, creemos prudente advertir a los AGRICULTORES que no se dejen impresionar por tan falsas como infames campañas, en las que sus autores no buscan otra cosa que el descrédito ajeno para hacer más fáciles sus propios negocios.

«Piensa el ladrón que todos son de su condición», y así les cuesta, poco, a ciertas gentes atribuir a los demás lo que ellos hacen o son capaces de hacer, pero han de tener en cuenta los DIFAMADORES que estos procedimientos caen dentro de las sanciones del CODIGO y que estamos dispuestos a exigir responsabilidades en defensa de nuestro buen nombre.

Para que contra esas insidias consten nuestras afirmaciones, hacemos público:

«Que el Nitrato de Sosa que tenemos en nuestros almacenes de

BURGOS fué importado por el puerto de BILBAO en el vapor «FELIPE» fletado por nosotros.

«Que la riqueza de este cargamento según análisis que está en poder de nuestra Representación de esta plaza, y que tenemos a disposición del público, es de 96,26 por 100, que equivale a 15,87 por 100 de AZOE.

«Que no hemos recibido Nitrato alguno del cargamento que se incendió en Bilbao, que pertenecía a otros importadores.

«Que entregamos los sacos tal como vienen de CHILE y como allí no les pomen PRECINTOS así los entregamos, no siendo obligatorio por la LEY que los sacos lleven precintos.

SOCIEDAD ANONIMA CROS. BARCELONA.

Como representante de la SOCIEDAD ANONIMA CROS, en esta plaza y encargado de su almacén aquí, afirmo: «que mienten descaradamente los que insinúan que en nuestros almacenes se rebaja la riqueza del NITRATO y hago constar que se entregan todas las existencias tal como se reciben, y que son poco dignos de ostentar el nombre de Comerciantes los que para vender mercancías apelan a tan bajos recursos». A. GRIJELMO Almacén de la Sociedad Anónima Cros, calle de la Calera, n.º 4.

ARNALIZ

DENTISTA

Huerto del Rey, 22, 1.º

Horas de consulta, de 10 a 2 y de 4 a 6

Teléfono, 758

CESAR ANTON

OCULISTA

Jefe de la clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja

Almirante Bonifaz, 11, 2.º

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

(Antes Plazuela del Arzobispo)

Doctor LOPEZ GOMEZ

Especialista en garganta, nariz y oídos

PASEO DEL ESPOLÓN, 40

Consultar De doce a dos

Camionetas inglesas para 1 y 1/2 y dos toneladas

El mejor chasis que se construye hoy día y más económico.

El que menos gasolina y aceite consume.

En calidad compite con los de más precio. En precio compite con los más baratos.

Para carga es de una gran resistencia y para coche de viajeros es de movimientos en extremo suaves y cómodos.

Todo comprador debe comparar la fuerza y robustez de este chasis con los demás.

Pidan catálogos y pruebas: Juan José Alfaro, Isla, 31, Burgos.

Doctor S. Royuela

Especialista de enfermedades de aparato digestivo

(Análisis y Rayos X)

Ex-ayudante del Dr. Hernández, de Madrid

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Plaza Mayor, 1, pral.

EDICION DE LA MAÑANA

Información de la madrugada

(POR TELEFONO, TELEGRAFO Y RADIO)

La anunciada nota de Primo de Rivera

Barcelona 13 (11 n.).— En la Capitanía general han facilitado la anunciada nota de Primo de Rivera.

Dice así: Quiero dejar consignada en breves palabras mi impresión del viaje.

La Unión Patriótica de Barcelona tiene una organización y la mueve un entusiasmo insuperables.

De mi discurso solo repetiré la síntesis.

En España no hay, por fortuna, problema de minorías nacionalistas ni por lo tanto de idiomas, ni puede haber ninguno de estos problemas.

En un país después de cinco siglos de constituida su nacionalidad, no puede haber otra cosa a ese respecto que sentido común y buena voluntad: El primero nos conduce a hacer base de la cultura de todos el idioma español y la segunda nos ha de conducir a la mayor tolerancia posible.

El catalán, el valenciano, el gallego, son lenguas vernáculas, idiomas literarios. Sobre todos ellos, como lengua de la nación, debe estar el castellano, obligatorio como base de toda formación ciudadana.

Quien entorpezca esto tiene seguramente un espíritu pequeño o enfermo y quien encone o avive las dificultades es un mal español, indigno de vivir en Cataluña o en cualquiera otra región española.

Respecto al valor que pueda tener el pedir ahora la reintegración de la Constitución del 76, no puede tener otro que el de que aquellos mismos que no la cumplieron quieren llevar ahora ante los demás el fantasma de su incumplimiento.

Esa Constitución no fué más que de transacción.

Ya dije en mi discurso que en el anodino articulado de tal ley no puede haber otro sentido, si contiene alguno.

«En España, todos, cuanto más altos más obligados a ello, tienen el ineludible deber de actuar en todo momento como demande la salud de la Patria. Quien no lo hace así es que desconoce sus deberes.»

«Es que se puede pretender que el respeto a unos renglones escritos obliguen a la pasividad ante los males nacionales?»

Esto sería tanto como si porque existe un letrero de «se prohíbe la entrada», los bomberos hubieran de detenerse ante la puerta de una habitación envuelta en llamas y en la que corren grave riesgo una imagen adorada, una bandera gloriosa o un tesoro de riqueza.

Pues esos tres tesoros se encuentran en España en grave riesgo el 13 de septiembre de 1923.

Refiriéndome a mis palabras del Ritz, insistiré en que ni la Unión

Patriótica ni yo necesitamos de estímulos para una sana rebeldía.

Mirando ahora España y comparándola con la de hace un lustro, yo no me siento satisfecho de mi obra cuando la comparo con mis propios anhelos, pero cuando la comparo con la de mis antecesores me considero un gobernante fenomenal, aunque tengo la esperanza de que me superarán los que me sucedan.

Ya está expuesta la síntesis de mi discurso.

Después una visita al «Infanta Beatriz», que hará el servicio a Canarias; el interesante acto de Vallvidrera; una visita a la exposición, siempre en contacto con los anhelos de la nación.

Ahora a Madrid, a trabajar mucho.

Ha transcurrido un trimestre y no tenemos hecho casi nada del programa para 1928, del que constituirá parte principal el problema social del campo, con su cuestión social y régimen de trabajo.

Sin dejar arreglado este problema no podemos esperar solución fácil para encontrar sucesión.

Por fortuna existen relaciones cordiales e intercambio de impresiones entre los elementos que lo han de resolver: propietarios y colonos, patronos y obreros. La cuestión está en aplicar soluciones al problema más atentos a realidades vivas que a empirismos.

De Finanzas, nada nuevo ocurrirá durante el año.

Una gestión escrupulosa de ingresos y gastos nos permitirá disponer en el porvenir de las cantidades necesarias para ir amortizando la Deuda, después de establecer la ponderación adecuada entre la Perpetua y la Amortizable.

Si los Gobiernos que nos sucedan continúan este plan, dentro de cincuenta años no habrá Deuda pública, o solamente aquella que por su carácter especial no sea preciso o conveniente recoger.

Entonces España con más de 30 millones de habitantes, con sus tierras cruzadas por ferrocarriles, canales, y buenos y abundantes caminos, todos sus habitantes en posesión de cultura sana, centro de investigaciones científicas con su gran ciudad universitaria, ansiosa de progreso y al alto la antorcha de la paz, será en el concierto de las Naciones un pueblo cumbre hacia el que con cariño y respeto volverán sus ojos todos los de la tierra.

«Se hubiera podido hablar así hace cinco años sin haber sido tildado de orate?»

No debe darse importancia a la noticia de mi ingreso en la Academia Española.

Si alguno lo ha pensado, se lo agradezco y me siento honrado con ello, pero reconozco mi mediocridad y no quiero restar plaza a otro de más méritos.

Varias noticias

Dice que le procesan por haber firmado, según es costumbre, en un barbecho.—El automóvil del Presidente del Supremo choca con uno de servicio público.

HABLA UNO DE LOS MEDICOS PROCESADOS.

Madrid 13 (12 n.).—«El Heraldo» publica una conversación con el doctor Jáuregui, uno de los forenses que intervinieron en el suceso de Osa de la Vega, el cual dice que se explica la declaración de que los detenidos, presuntos autores del crimen, no presentaban señales de malos tratos, por la costumbre de firmar confiadamente lo que los secretarios del Juzgado presentan no suponiendo que obran de mala fe.

EXPLICANDO UNA ACTITUD.

Madrid 13 (12 n.).—Leopoldo Berjano ha enviado una carta a los periódicos diciendo que no se aparta de «El Liberal», por motivos de salud como este periódico ha manifestado, sino por diferencias de criterio acerca de la disciplina en el citado periódico.

SALEN PARA LA HABANA.

Madrid 13 (12 n.).—Hoy han salido para Cuba los señores Barceña y López Oliván, que van a representar a España en el Con-

greso de Emigración de la Habana.

ASI SE HACE PATRIA.

Sancti de Barrameda 13 (9 n.).—Antonio León y su esposa han apadrinado hoy a un recién nacido, hijo de Antonio Gómez y Caridad Guillén. Esta criatura hace el número 25 de los hijos que ha tenido y le viven a éste matrimonio. Caridad Guillén tiene 46 años, habiendo tenido un alumbramiento triple, cuatro dobles y los restantes de una sola criatura.

CONFERENCIA DE GIMENO

Madrid 13 (12 n.).— En la Academia de Jurisprudencia se ha inaugurado el curso de la Asociación Española de Derecho Internacional, disertando el conde de Gimeno sobre el siguiente tema: «por qué, cómo y cuando podrán acabarse las guerras».

Ha hablado de los peligros de una futura guerra internacional indicando como el camino para concluir con las guerras, el afecto entre todas las naciones.

Elogia el reinverso de España en la Sociedad de las Naciones y

propone dirigir a Urrutia, presidente del Consejo de aquel organismo un telegrama de felicitación y de afecto.

CHOCAN DOS AUTOMOVILES.

Madrid, 13 (12 n.).—En la Puerta del Sol ha chocado el automóvil del Presidente del Supremo con otro de servicio público resultando el primero con grandes desperfectos.

UNA CASA DEL SIGLO XIV DESTRUIDA POR EL FUEGO.

Teruel.—En la casa solariega de los duques de Parcen se declaró un formidable incendio, que tomó en los primeros momentos proporciones aterradoras.

Se halla la casa en el barrio de San Francisco fué adquirida por el expeditado don Angel Garcia, quien la decoró suntuosamente.

Data el palacio del siglo XIV.

La confusión que se produjo al principio fué enorme, personándose inmediatamente el alcalde, las demás autoridades y el vecindario.

En el primer piso habitaba una familia, cuyos padres se hallaban gravemente enfermos.

Todos fueron salvados, pero al ver que faltaba el padre, una hija se negó a abandonarle y segundos antes de derribarse un tabique de la habitación fueron ambos sacados de entre las llamas.

El segundo piso está ocupado por las oficinas del ferrocarril Teruel-Alcañiz, creyéndose que se ha perdido toda la documentación.

Para sofocar el incendio acudió el parque de la Jefatura de Obras Públicas.

Contiguos al edificio siniestrado se hallan una fábrica de jabón y otra de aserrar madera.

Se teme que el fuego se propague a estas.

Ha sido derribado un tabique para evitar la propagación.

A las cuatro de la tarde la casa solariega ardía totalmente.

Han resultado, herido el bombero Enrique Villamejor, y otros muchos contusos.

Del Extranjero

EL GOBIERNO FRANCÉS CONTRA EL COMUNISMO.

Paris, 13.—El ministro del Interior señor Sarraut, contestando a preguntas de un repórter, ha hecho importantes declaraciones acerca de la actuación comunista en Francia.

«El señor Sarraut, tras de ensalzar la vieja tradición republicana de la libertad de pensamiento, dijo:

«Si tratase solamente el comunismo de dignificar a los trabajadores y de salvarlos de la explotación patronal, nada habría que decir ni podría protestarse contra tal idea; pero si se lo comunistas, para construir esa su república universal, no tratan más que de destruir y sólo quieren obtener la paz mediante la guerra civil, y si se proponen atacar contra la vida nacional, provocando, al efecto, desórdenes en las colonias, obediendo y cumpliendo en todo ello y para todo ello órdenes recibidos del extranjero, entonces ya no es cosa de libertad de opinión. Decir que ese peligro no es nuevo y que, en resumidas cuen-

tas, es de insignificante importancia, constituye un sofisma muy temible, pues el marxismo de antes se ha transformado por completo a través del comunismo ruso, y éste trata únicamente de laborar en pro del imperialismo ruso.»

«El señor Sarraut terminó diciendo: «El Gobierno sigue aplicando su método encaminado a reprimir las perturbaciones reaccionarias, sea cual fuere el sentido y el origen de éstas y hasta ahora los resultados son excelentes.»

DISCURSO DEL EMBAJADOR EN PANOL.

Londres, 13 (9 n.).—En un discurso, pronunciado ayer noche en una comida celebrada en la Cámara de Comercio británica, el embajador español ha manifestado que la prosperidad comercial de Inglaterra es necesaria para la paz del mundo, añadiendo que centenares de miles de españoles desearían el intercambio comercial con Inglaterra más que con ninguna otra nación.

Ultima Hora

El embajador de los Estados Unidos en Madrid se propone visitar desde Tángier la zona española.—Salen de Barcelona para Madrid el Jefe del Gobierno y los ministros que le han acompañado en su viaje.

PREPARANDO UN VUELO.

Madrid 14 (2 m.).—Los capitanes Jiménez e Iglesias continúan sus pruebas para realizar el proyectado vuelo para batir el record de duración.

Las dos pruebas realizadas hasta ahora han dado excelente resultado.

Se ignora la fecha en que se trasladarán a Sevilla, de donde iniciarán el vuelo.

MAS DETALLES DEL HALLAZGO DE HUESOS.

Madrid, 14 (2 m.).—Esta mañana recibió el juez la visita del forense Pombó y del ingeniero Kindelán, y esta tarde fué a la calle de Cea Bermudez acompañado de los ingenieros geólogos, para inspeccionar los trabajos que allí se realizan.

Varias mujeres que presenciaban la escena rodeando el lugar en que se encontraba el Juzgado, no cesaban de decir que allí no había habido nunca cuevas de ninguna clase. La policía se vio obligada a intervenir para separarlas de aquel sitio.

Ante el juez han seguido declarando distintos vecinos entre los cuales no ha habido unanimidad, pues mientras unos han negado la existencia de cuevas, grietas y socavones, otros han asegurado haberlos visto y hasta citan casos pretendiendo demostrar sus afirmaciones.

Al retirarse el juez, le fué entregado un paquete que contenía los huesos hallados hoy.

LAS SECCIONES DE LA ASAMBLEA

Madrid 14 (2 m.).— Hoy se ha reunido la Sección 7.ª —Régimen de la propiedad— para continuar el estudio del proyecto de dictamen elaborado por la ponencia sobre aprovechamiento de aguas subterráneas.

También se ha reunido la Sección 1.ª —Leyes constituyentes— que ha continuado sus trabajos.

SENTENCIA CONDENATORIA

Barcelona 14 (1 m.).— La Audiencia ha dictado sentencia en la causa que se vio días pasados contra Pedro y Esteban Bossón, que mataron en una masía en Tarrasa, a un hijo y hermano respectivamente.

Le condena a muerte al padre

y al hijo a 17 años, 7 meses y un día de cadena temporal, accesorias e indemnización.

EL EMBAJADOR DE FRANCIA EN XAUEN

Tetuán 12 (8 n.).— El Embajador de Francia con su esposa e hija y los generales Sanjurjo, Goded y otros ha visitado la ciudad de Xauen.

A la entrada de la plaza les esperaba el coronel Capaz.

En la plaza de España estaba formada una columna para rendir honores.

En las Intervenciones militares se celebró una comida a usanza mora.

Por el mal tiempo la comitiva se limitó a visitar la Escuela de Artes y Oficios.

Hoy, a las once, el Embajador francés con su comitiva marchó a Ceuta.

Almorzará en la Alta Comisaría. Tomará el té por la tarde en el campo de la Legión.

Mañana, en el correo «Extremadura», irá a Villa Sanjurjo y después a Melilla, donde permanecerá. Desde Melilla se dirigirá a la zona francesa.

COMISION DEL CREDITO DE LA UNION MINERA A MADRID.

Bilbao 14 (1 m.).—Hoy saldrán para Madrid dos representantes del Crédito de la Unión Minera, a gestionar la resolución de una importante cuestión relacionada con la valoración de las incautaciones hechas por el Monopolio de petróleos.

ACERCA DE UNOS RUMORES.

Bilbao 14 (1 m.).—El Consejo de administración de la Compañía Minera Hispano Africana, propietaria de las minas de Afrau, desmiente las noticias que habían circulado acerca de trabajos que en aquellas minas se estaban realizando.

Dice que no debe hacerse caso en estos asuntos más que a refe-

(Continúa esta información en la quinta columna de cuarta plana)

Ayuntamiento

Comisión Permanente

Orden del día para la sesión del 14 del actual.
Acta de la celebrada el 7 de los corrientes.

DICTAMENES

Abastos.—Del Vocal encargado de los asuntos de dicha Sección, en el expediente sobre provisión de la plaza de Inspector Veterinario Municipal que existe vacante.

Beneficencia.—En la instancia de don José Gutiérrez, médico de la Casa de Socorro, solicitando se le conceda la casa-habitación que dejó el señor Fournier, en el edificio teatro.

Cementerios.—En las instancias de don Mariano Gutiérrez, don Primitivo Pérez y doña Hermenegida Villanueva, solicitando la propiedad de una sepultura, respectivamente, en el de San José.

En la cuenta que rinde el señor Celador de los Cementerios de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de febrero.

Gobierno.—Proponiendo que se anuncie nuevamente la provisión de la plaza de Auxiliar 4.º de las Oficinas de Secretaría.

Hacienda.—De Vocal encargado de los asuntos de dicha Sección en el expediente sobre adquisición de una balsa con destino al Matadero, para pesar las reses en vivo.

Obras.—En las instancias de don Daniel San Martín, solicitando se le conceda el derecho de disfrutar de la luz de un vano de ventana que abrió en la parte posterior de la casa número 88 de la calle de Fernán-González.

De don José Ruiz González, para cerrar la puerta de comunicación interior de la trastienda que se respetó al derribar la casa núm. 12 de la calle del Mercado y abrir otra nueva de acceso por la calle de la Moneda.

Del señor presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «El Monte Carmelo», solicitando autorización para construir tres chalets bifamiliares en terrenos que poseen en la calle de San Pedro de Cardena.

De don Teodoro Sáiz Zapañán, en solicitud de permiso para hacer obras de reforma en la casa núm. 1 de la Plaza Mayor.

De don José Lázaro Valcárcel, solicitando autorización para sustituir la actual portada de su comercio que tiene instalado en la calle del Mercado, núm. 3.

Paseos, Caminos y Campos.—En las instancias de don Félix Merino, sobre que se le autorice extraer 40 metros cúbicos de arena, en un terreno baldío propiedad del Excmo. Ayuntamiento, en el término de «Valdanda».

De don Julián Casado, sobre que se le autorice extraer varias piedras que existen en la finca rústica de su propiedad sita en término de «Larguilla del Piñón».

De don Augusto Comas, sobre que se le conceda permiso para colocar hasta ocho bancos anunciadores en las plazas y paseos de esta población.

Del señor presidente de la Cooperativa de Casas Baratas «La Fraternidad», en solicitud de que se urbanice la zona en que ha construido dicha entidad un grupo de viviendas para los socios que la constituyen.

De don Simón Valdivielso, sobre que se le autorice extraer 20 metros cúbicos de arena del río Arlanzón, aguas abajo del puente Malatos.

En varias cuentas.

Recomendamos CAFE IMAZ

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones
Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 — Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde
Teléfono, número 2-1-2

CALLOS

DUREZAS Y VERRUGAS
curan infaliblemente con
Pomada IRIS
UNA pta Plaza Mayor 45 farmacia

Hermandad del Calvario

Santo Entierro de Cristo

Cumpliendo nuestro deber, damos cuenta a los amantes de la procesión del Santo Entierro, que con sus limosnas han acudido a la suscripción popular, del empleo de los fondos de la recaudación.

Llevamos veintiseis años de trabajos desde que esta procesión se reorganizó y el pueblo burgalés, amante de sus tradiciones, no ha dejado de aportar su óbolo para que el Santo Entierro del Señor salga por nuestras calles, si no con la riqueza con que sale en Sevilla, Zamora y otras poblaciones, al menos con el decoro que corresponde a Nuestro Señor y con la religiosidad de los habitantes de esta ciudad.

Por el resumen que figura en las cuentas que presentamos a la consideración del pueblo, se ve el gran gasto que hemos tenido, que ha rebasado en varios miles de pesetas de los ingresos de la suscripción, y aún nos queda por pagar el completo del importe del Paso del Prendimiento, adquirido para la procesión del pasado año.

Nuestra procesión va abriéndose más y más cada año con nuevos Pasos y valiosos elementos; por eso, después de haber celebrado nuestras Bodas de Plata el pasado año, y con el fin de que no decaiga el entusiasmo que siempre han demostrado los burgaleses, solicitamos su concurso para que, acudiendo a la suscripción iniciada por la Junta, pueda sacarse este año la procesión.

Cuantos sacrificios hagamos porque se abriente más y más nuestra procesión de Viernes Santo, redundará en beneficio de esta católica ciudad y de su comercio, al que rogamos acuda a la suscripción.

No cerramos esta breve alusión sin expresar nuestro agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento por haber consignado en sus presupuestos una subvención fija para esta institución burgalesa y a cuantos contribuyeron a engrasar las listas de la suscripción del pasado año.

Burgos y marzo de 1928.
Mauricio L. Miegimolle, presidente; Francisco Rueda, Pbro., abad nato; Julián Martínez Varea, vicepresidente; José Miguel Oliván, tesorero; Rafael Mur y Tell, canónigo, representante del Excmo. Cabildo Metropolitano; Julián Herce, Manuel Araujo, Juan Arnáiz, Nicolás María Laviano, Martiniano Gallo, Julián Díaz-Güemes, Higinio Sáiz, vocales; Gregorio Ortega Mur, secretario; Saturnino Cuadra, vicesecretario.

SUSCRIPCION

popular para la procesión de Viernes Santo y allegar fondos para el completo pago del nuevo paso «El Prendimiento» adquirido el año pasado.

	Pesetas
D. Francisco Rueda, Abad de la Hermandad	5
M. I. Sr. D. Rafael de Mur y Tell, representante del Cabildo Catedral	10
D. Mauricio L. Miegimolle, presidente	15
D. Julián Martínez Varea, vicepresidente	25
D. José Miguel Oliván, tesorero	25
D. Higinio Sáiz, vicesorero	20
D. Gregorio Ortega y Mur, secretario	5
D. Saturnino Cuadra, vicesecretario	5
D. Nicolás M.ª de Laviano, vocal	25
D. Manuel Araujo, vocal	3
D. Juan Arnáiz, vocal	5
D. Julián Herce, vocal	5
D. Martiniano Gallo, vocal	10
D. Julián Díaz-Güemes, vocal	10
D. Manuel Vélez, monitor de la Hermandad	2
Total	170

¿Queréis transportar rápido y seguro?

Haced vuestros encargos a la acreditada casa LA BOMBILLA y os convenceréis.

CLAUDIO DE LAS HERAS

Carretera de Madrid Teléfono, 640

Ayer en el Ayuntamiento

Sesión del Pleno

Estaba señalada para las seis, continuación de la de ayer, y la abre el Alcalde señor Amézaga a las 7,10, con asistencia de los señores Valero, Holguera, Nebreda, Martín, M. Mata, Aguilar, Lizondo, Alvarez, Puente Carrea, Muñoz, Orcajo, Temiño, Avila, Rodríguez, Tejada, Sancho, Pérez Cecilia, Sedano, Herrera, Merino, Ochoa, Conde, Casado y Lavín.

Propuesta de los señores Alcalde-Presidente y sexto teniente de alcalde relativa a los auxilios que ha de ofrecer el Ayuntamiento al Ministerio de Fomento para la construcción del Pantano del Arlanzón, en la información pública abierta al efecto, y constitución de la Asociación de Labradores y regantes que ha de pedir su construcción.

El señor Alcalde pronuncia breves frases para encarecer la importancia del asunto que se debate. Testimonianza la gratitud de Burgos para los señores García Antón, Arango y Keller que en unión de la Comisión municipal, Arquitecto y Secretario de la Corporación tanto se han desvelado trabajando en pro de los intereses de nuestra querida ciudad. Hace constar que también la Diputación se ha esforzado, como siempre, en que esta empresa se lleve a feliz término.

Habló después el señor Martínez Mata para adherirse a las palabras del señor presidente y explicar su entusiasmo por el proyecto de Pantano del Arlanzón. Dice que ofrece tres aspectos: abastecimiento de agua para la población, riego y energía eléctrica. Con el Pantano hay agua para una zona de 120.000 habitantes. En lo que respecta a riego transformará el cultivo permitiendo, su variedad y fomentando la ganadería. Queda aprobada la propuesta.

Arbitrios.—Participando el fallecimiento del oficial 1.º y los ascensos que como consecuencia se producen, y provisión de la vacante de auxiliar 2.º que resulta en definitiva. A petición del señor Sancho vuelve a quedar sobre la mesa este expediente, hasta que se resuelva una reclamación que un funcionario del ramo ha presentado.

Modificación de la base 6.ª de la reorganización de servicios de 6 de febrero de 1925 en la moción del señor Lizondo.

Se pone a debate la moción del señor Lizondo y el dictamen del presidente de la Comisión de Hacienda que ayer quedaron sobre la mesa.

El señor Lizondo se ofrece a aclarar las dudas que los señores concejales tengan sobre el alcance de la modificación que se propone a la base 6.ª.

Intervienen los señores Valero, para apoyar entusiastamente la moción presentada; Sancho, que se muestra igualmente conforme con ella; Nebreda, que solicita algunas aclaraciones; Martínez Mata, que explica la razón de haberla admitido y razona la enmienda que a su propuesta, se ha añadido a la moción; Tejada, que combate la reforma de la base 6.ª por considerar que esta base es completamente justa, y Lizondo, que da las aclaraciones que se le piden y defiende su moción insistiendo en que a su juicio, el espíritu que inspiró la base 6.ª, está recogido en la reforma que se propone, con más fidelidad aun que en aquella base ya que será ahora, si la modificación se aprueba, cuando los funcionarios no adscritos al Montepío se encontrarán en condiciones de evidente desventaja con relación a los socios del mismo.

Puesto a votación el asunto, se aprueba por 14 votos contra 11, la moción del señor Lizondo con la enmienda del Presidente de la Comisión de Hacienda.

En su virtud quedan modificadas las normas de jubilación de los empleados ajenos al Montepío, en el sentido de que a estos funcionarios también les concederá el Ayuntamiento jubilación, pero solo cuando lleven 30 años de servicios como mínimo y cuenten por lo menos 65 años de edad; a estos años de servicios les corresponderá un 50 por 100 del sueldo del empleado, tanto por ciento que se aumentará en una unidad por cada año más de servicios y que no podrá exceder del 60 por 100. Sin embargo, en casos de enfermedad o imposibilidad física y con las garantías que el Ayuntamiento estime necesarias se podrá prescindir de la condición de la edad mínima.

Comisión Especial de Casas Baratas.—Sobre promesa de venta del terreno que ocupa y otros extremos de la Cooperativa «Municipium».

Aprobado. Dimisión fundada en motivos de salud del capitán don Francisco García Lara.

El señor Valero da cuenta de su gestión cerca del señor García Lara, el cual mantiene su decisión, por lo que, con sentimiento unánime de la Corporación, se le admite la renuncia. Acto seguido se levanta la sesión.

Información general de mercados

En Barcelona se hicieron ayer contratos con trigos de Alcañiz a 51 pesetas y Tarazona 50.

Entraron 30 vagones de trigo y 19 de harina.

El mercado en la ciudad concaal como se vé, va entrando en un período de mayor actividad.

En Valladolid persiste también la animación, ha días iniciada, con buena oferta y algo menos demanda.

Se han hecho algunas operaciones a base de 50/50 los 100 kilogramos, presto en esta plaza.

Los precios al detall han sido en el Arco a 97/50 reales y a 87 en el Canal.

La cebada ha mejorado algo en su cotización; de precedencias de Palencia y Ariza se han vendido a 55 pesetas y la avena a 50.

Mercado de Burgos

Día 13

Trigo blanco a 81'00
Rojo de 8 a 81'50
Cebada de 45 a 44
Avena a 50
Yeros a 68
Titones a 64
Titos o muelas a 64
Maiz en grano a 45'00 pesetas
Idem triturado a 46'50.
Alhivas a 58
Harina única a 59'00 100 kilos.
Harinilla a 56 idem.
Tercera a 54
Salvado y salvadillo a 27
Lentejas para la semenera de 84 a 100
Habas a 15 pesetas.
Lana lavada a 55 pesetas arroba.
Entradas buenas. Precios sostenidos.

Covarrubias, 12

Trigo a 79 reales fanega
Centeno a 60
Cebada a 50
Yeros a 70
Titos a 60
Titones a 64
Avena a 55
Alberjos a 67
Algarrobas a 64
Alubias a 12 celmin
Garbanzos a 12
Patatas a 1'75 arroba

COMERCIANTES

OS INTERESA LEER EL
"DIARIO MERCANTIL" de Madrid

BAJA EL VINO

Almacén de Vinos de Cosechero

Se venden vinos clares y blancos de la Ribera del Duero (Valladolid), por el propio cosechero, garantizando la pureza de los mismos, por estar elaborados con arreglo a los últimos adelantos de la Enología, al precio de 0'60 pta. litro.
Calle Victoria, número 7.

CALEFACCIONES

SANEAMIENTO

Juan José Hernández
Ex-Montador de la casa Bloch-Madrid
Proyectos y Presupuestos grañs
San Gil, número 5

Embrocación "HERCULES"

Linimento blanco, suave y limpio - Se absorbe bien - Calma todo dolor - Cura golpes y contusiones - Todo deportista la emplea - Dé, salud, fuerza y vigor - El que la usa la recomienda

Autor: Gonzalo F. Mata, Laboratorio, La Bañeza

Venta: Principales Farmacias y Droguerías

Farmacia Amézaga, Espolón 30, vende

La vida en los pueblos

SOLEMNE INAUGURACION DE UN LOCAL ESCUELA EN SOLRESGUDO.

No cabe dudar que, secundados por el ejemplo, los pueblos van despertando de su pasada inercia, y todos los Ayuntamientos, por pequeño que sea el Municipio, cuyos intereses se están encomendando estudia con asiduidad y cariño las necesidades de sus administrados.

Una prueba real y efectiva de la verdad antes expuesta, la ofrece el pueblo de Solresgudo, el cual ha realizado varias obras en estos últimos años, sin ayuda del Estado ni la Diputación, obras de mejoramiento urbano y de tal importancia, como el abastecimiento de aguas, casa cuartel de la Guardia civil, y por último, como coronamiento de todas ellas, la nueva escuela, cuya bendición e inauguración, tuvo lugar con toda solemnidad el día 2 del pasado febrero. El edificio escolar construido es moderno, higiénico, de bella traza; así que las autoridades no dejarán su obra sin terminar dotando a dicha escuela de material pedagógico apto y suficiente para atender las mayores exigencias de la moderna pedagogía.

Y para completar la obra, amigo Saturnino, podéis y debéis crear en ese pueblo la Asociación de Amigos de la Escuela y del Niño.

Como principio de toda fiesta, y vestido de toda gala, se reunió el Ayuntamiento compuesto por el alcalde don Emilio del Omo, concejales don Emilian Rey, don Félix Carretón, don Ezequiel Benito, don Emeterio Benito; juez municipal don Perfecto BARRIUSO y secretario don Apolinar González. Estos se unieron a los niños y niñas de las escuelas que con sus banderas y dirigidos por sus profesores don Saturnino García y doña Vicenta Rodríguez, se dirigieron al templo. Los niños llevaban banderitas hechas al efecto y en el trayecto entonaron algunos cantos escolares. La iglesia se encontraba llena de fieles para oír la misa, que celebró don Esteban González Calleja, párroco-arcipreste de este pueblo.

Después de concluida se organizó la procesión que se dirigió al nuevo local para verificar la bendición dando fin con esto a los actos religiosos.

A las tres de la tarde, estaba anunciada la apertura y entrega del local por las autoridades al señor maestro y después este hizo uso de la palabra, disertando sobre el tema «Escuela y educación».

El conferenciante saludó a la concurrencia dando las gracias a todos por el entusiasmo demostrado en esta fiesta y haciendo votos por el rápido progreso de un pueblo que, como este, pudiera decirse, ha vivido en la oscuridad. Seguidamente hizo uso de la palabra el orocuente y virtuoso párroco-arcipreste don Esteban González Calleja, quien aludiendo al discurso del señor García, insistió sobre lo que significaba la escuela, templo del saber, donde se da culto a la ciencia como en el templo se da culto a Dios.

Los dos oradores fueron muy aplaudidos.

A continuación el niño Crescencio López, aparece en la plataforma y recita una poesía, titulada «A la escuela», que mereció ser felicitado por todos el simpático escolar.

Después le siguió Baltasar Rey; éste es ya un joven espigadito, con negros y vivarachos ojos y que con humos de profesor, leyó una poesía «¿Qué es la escuela?», que el público aplaudió, tanto por lo bien leída que fué como por la desenvoltura del chaval, ante el selecto público que le escuchaba.

Terminado éste, nos largó un discurso el niño Aurelio Pérez sobre el tema de «Padres y maestros», que aplaudimos todos, tanto por lo bien que se expresó el joven escolar, como por lo interesante y ameno que resultó el discurso, y que en realidad y honor a la verdad, hemos de decir que fué una lección que jamás debemos olvidar.

Seguidamente habló el joven escolar Manuel Ruiz, que más que un niño nos pareció un hombre, por los acertados consejos que dió a todos y por último hablaron los jóvenes José Lomas y Acacio Gutiérrez, los cuales fueron muy aplaudidos y felicitados por la concurrencia.

La fiesta, que fué organizada por el dignísimo y culto maestro don Saturnino García, es un galardón más para su cultura y fué digna retribución a su incansable trabajo.

A las muchas felicitaciones recibidas por este simpático maestro, una la mía muy humilde, pero de todo corazón.

El Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza, contribuyeron también a dar todo el realce posible a la fiesta, así como el contratista y constructor de las obras, que también asistieron a la fiesta.

A todos los envió desde las columnas de El Castellano la más cordial enhorabuena.

Y para terminar la fiesta, nos invitó don Marcelino Miguel, culto inspector de Sanidad pecuaria a oír una sesión de radio, y ya entrada la noche, nos dirigimos a la señorial mansión del señor de Miguel, haciendo los honores de la casa su respetable señora y su bella hija Antonia, haciéndonos pasar un rato agradable.

NOTICIA.

De Valladolid, donde ha pasado una larga temporada perfeccionándose en el corte de paisano, y tal vez regresó don Erundino Calleja, sobrino de nuestro querido párroco don Esteban.

LEONARDO APARICIO.

DEPORTES

FUTBOL BOXEO, CICLISMO, PEDESTRIANISMO Y MUSICA

Casi están ultimados los festivales deportivos que organizados por Unión Deportiva, se celebrarán en el campo Laserna los días 18 y 19 próximos, y en honor de la madrina del Club, Angelines de la Vega, con motivo de su próximo enlace matrimonial, la cual asistirá a todos los actos, acompañada de su corte de honor, quien recibirá en uno de ellos, el regalo de bodas que en nombre del Club, hará entrega el presidente en funciones don Juan Antonio Plaza, y un ramo de flores los jugadores.

Los citados días, amenizados respectivamente por las bandas militares de música de San Marcial y Leal, jugarán dos emocionantes partidos de fútbol, los notables equipos Real Unión, campeón vasco, y Unión Deportiva de Burgos.

El domingo y durante el descanso del partido, tendrá lugar una carrera pedestre de 1.500 metros, en la cual tomarán parte, entre otros atletas, del Rio, ex campeón de Castilla, y Villar. Después del partido de fútbol, se celebrará una carrera ciclista en pista a treinta vueltas, entre los que participarán Iturriagaola y el Chico de Aranda.

El lunes después del partido se celebrarán dos combates de boxeo.

El primero será de revancha entre Villar y Revilla y en el segundo luchará el formidable ex campeón burgalés Zorrilla, con Prieto del Boxing Club montañés, ambos, pesos ligeros.

Los guantes serán de seis onzas y los asaltos aún no se han fijado.

En la tribuna se colocarán las sillas necesarias y el servicio de ambigü y orden público se procurará este al nivel de los festivales.

Como es muy grande la animación por asistir al campo Laserna y a petición de muchas familias el Club organizador abrirá la taquilla al público en general, los días 16 y 17 de seis a ocho y media de la noche, en el Bar Arriaga.

Oportunamente ampliaremos más detalles.

Por primera vez en las carreras de galgos, se ha presentado el caso de inhabilitación de tres participantes caninos por su antideportiva conducta en la pista. Los comisarios de la pista de Wembles han suspendido por un mes a «Aerial», «Post», «Dancington» y «Baudmasters», tres galgos de primera fila. Se habían peleado ferocemente, llegando a morderse en el curso de una prueba.

Una cosa por el estilo hemos presenciado a jugadores de fútbol, pero la aplicación de los castigos han consistido en fuertes masajes, sin comentarios.

EL CHIMBO.

Zacarías Burgos López

Corredor de Comercio colegiado y Administrador de fincas
OFRECE SUS SERVICIOS.
Plaza del Duque de la Victoria, 19, planta baja. Teléfono 106. BURGOS.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.



LA RELIGIOSA

Sor Teodora Ochoa Rubio

Hija de la Caridad de San Vicente de Paúl

ha fallecido en el Colegio de la Visitación de Nuestra Señora (Saldaña) en el día de ayer, a los 48 años de edad y 28 de vida religiosa después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Segura, Arzobispo de Toledo, administrador apostólico de esta Archidiócesis y patrono del Colegio de Saldaña; los Muy Respetables Superiores de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad; su director espiritual; la Superiora, Hermanas y Capellanes del Establecimiento
Sus hermanas, doña Peira y Sor Juliana, Hija de la Caridad (ausentes) y demás familia

Ruegan a sus amistades y demás personas piadosas, se dignen asistir al funeral que tendrá lugar hoy miércoles 14, a las once de la mañana, en la capilla del Colegio de Saldaña, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, y encomienden en sus oraciones su alma a Dios Nuestro Señor, actos de caridad, por los cuales les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos, 14 de marzo de 1928.

El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús.
NO SE REPARTEN ESQUELAS



EL SEÑOR

Don Carlos Alonso Cuesta

Secretario del Ayuntamiento de Villoruebo,

Falleció en Mazueco de Lara, el día 10 del actual,

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

La afligida esposa del finado, doña Rosario Cantero González; hijos, doña Tomasa, (viuda de don Marcelino Castro, maestro que fué de Tordeles); don Federico, oficial de Correos, y don Mauricio; nietos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

DE LA VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

VIAJES.
En el segundo exprés ha regresado de Madrid el Excmo. Sr. Gobernador civil don Xavier Alcántara, habiéndose hecho cargo del mando de la provincia.

—En el rápido regresaron procedentes de Madrid el Excmo. Sr. Don José María Moliner y don Joaquín Tinoco.

—También regresó de Zamora, después de asistir a la boda de su hijo Eladio, el conocido comerciante don Leopoldo Escudero.

Los novios a quienes deseamos eterna luna de miel, salieron para San Sebastián y París.

ENHORABUENA.

El tribunal de oposiciones a las cátedras de Derecho Mercantil, vacantes en las Universidades de Murcia y Santiago ha otorgado una de ellas a don José de Benito y Mampel, hijo político del Director de la Escuela Normal de Maestros, a quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

ENFERMA.

Se encuentra gravemente enferma, habiéndosele administrado los Santos sacramentos, doña Petra del Río, esposa de nuestro querido amigo don Higinio Aiz, alcaide de la villa.

Hacemos votos por la pronta mejoría de la enferma.

ECROLOGICAS.

A las cuatro se celebró el entierro del señor don Lucas Ureta Arce, teniente coronel retirado.

Presidían el duelo los hijos del finado, don Rafael y don Isidoro, demás familiares y un numeroso y distinguido acompañamiento, entre los que se contaban muchos militares.

Dos compañías del regimiento de la Lealtad con bandas y música, rindieron honores al cadáver, desfilando ante el mismo, y en los Cubos hicieron las salvas de ordenanza.

Reiteramos a la señora viuda e hijos el más sentido pésame, a la vez que suplicamos a nuestros lectores una oración por el alma de tan cumplido caballero.

También tuvo lugar ayer la conducción a su última morada del niño Federico Fernández Blay, hijo del conocido oculista don Luis. Al acto del sepelio asistió numeroso público, entre el que se veía el Colegio de Médicos de la capital en pleno.

Acompañamos en el justo dolor que aflige a los padres del malogrado niño.

—A los 48 años de edad y 28 de vida religiosa, ha fallecido en el día de ayer Sor Teodora Ochoa Rubio, Hija de la Caridad en el Colegio de Saldaña, y su entierro tendrá lugar hoy miércoles a las once.

Nos asociamos al duelo de la Congregación de San Vicente de Paúl, de la Superiora y Hermanas de Saldaña y de las hermanas de la finada.

—En Mazueco de Lara falleció el día 10 D. Carlos Alonso Cuesta, Secretario del Ayuntamiento de Villoruebo.

A su afligida esposa doña Rosario Cantero, hijos, entre ellos D. Federico Alonso, Oficial de Correos, y demás familia, expresamos nuestro pésame.

Noticias varias

A las 8,30 de la noche última, fué asistido en la Casa de Socorro, el anciano Eulogio Pérez Arnaiz, de 69 años, empleado de la casa Singer, de erosiones en la nariz y mano derecha ocasionadas al caerse cuando corría detrás de un chico que se proponía reiteradamente abrir los cierres de un escaparate de la exposición de máquinas de la referida casa.

En el establecimiento de vinos que el industrial don Cándido Martínez tiene en el núm. 7 de la calle de San Gil y para pago de la consumación, le fué entregado a dicho señor, doblado, un billete de 25 pesetas, del que dió las vueltas, pero al recoger el dinero del cajón notó que dentro del billete doblado aparecía otro de la misma cantidad y se apresuró al día siguiente a entregárselo a su dueño.

Rasgo es este que merece consignarse para estímulo de los demás.

A mediodía de ayer han concurrido al Ayuntamiento gran número de propietarios de agua arriba, interesados en los riegos de pan año del Aranzón, firmando el compromiso oportuno en representación de una considerable cantidad de hectáreas.

Garantiza sus cafés
CAFE IMAZ

Cabezas de ganado sacrificadas el día 12 en el matadero:
Bueyes, 18, con un peso de 4.926 kilos; terneras 2, 68; cerdos 12, 1451.
Recaudación: por consumos, pesetas 1.771,24; derechos de matadero, 723,97; total 2.495,21 pesetas recaudadas.

SAN JOSÉ

REGALOS PRÁCTICOS

Cid, 6 :: GUANTERÍA

ÚLTIMAS NOVEDADES

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño doña Natalia del Prado, esposa del factor de la Estación del Norte de esta don Pedro Hernandez.

Reciban nuestra enhorabuena.

El trompeta licenciado perteneciente al regimiento Húsares de Pavía, 20 de Caballería, Lauro Hervás Roa, se presentará en este Gobierno militar, para comunicarle un asunto que le interesa.

TIENDA ASILO

Se ministraron en la cena del día 12 y comida del día 13, 663 raciones.

Un amante de los pobres obsequió el día 12 con 12 comidas completas a otros tantos menesterosos.

La señorita N. B. D., ha hecho un donativo de 5 pesetas, y don Manuel Fernández, otro de 10.

Ayer, en el artículo «Las casas para militares y sus consecuencias», se decía, por error material, que una renta de 1.800 pesetas anuales equivalen a 37 duros al mes, en números redondos.

Nue los lectores habrán seguramente subsanado el error, leyendo 27 duros donde decía 37.

A los señores sacerdotes

He recibido una colección de géneros extensísima para prendas talaras, de todas clases, como merinos, cachemires, biarriz, sebastopol, sargas, etcétera, e. c., de las mejores fábricas nacionales y de tintes inalterables.

Sastrería de Elías López
Español, 8.

Un aviso oportuno a las señoras

La nueva casa de Modas «Garrrues» que se ha señalado con gran éxito y oraciones del Ángelus.

—Predicará don Valentín Sáiz Ruiz, canónigo, sermón de tabla.

—San Nicolás.—A las siete de la tarde, los días de Cuaresma, se rezará el rosario y habrá explicación doctrinal para adultos.

Los martes, viernes y domingos se hará el ejercicio del Via-Cruces.

ACADEMIA POLITECNICA BURGENSE

Merced, 30.—Telno. 7-6-1
Escuela Militar

El 1.º de abril próximo, se abre el curso reglamentario para reclutas de curso.

PASTILLAS VICHY-ETAT

a base de Sal Vichy-Etat, curan los desórdenes digestivos, los dolores de estómago, las afecciones de los fumadores, a cepizan el aliento, calman la tos, etc.

SELECTO CAFÉ EL AROMA

Selección de cafés EL AROMA puros
Tostadero de cafés «Americano»
BAR-CLUB (Frente al Mercado Cubierto)
En APERITIVOS siempre variados surtido sin competencia.

CASA PIO

JOYERIA, PLATERIA, BISUTERIA FINA

Últimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café y mesa, en plata de ley, alianzas oro de ley, pulseras y sortijas para petición y toda clase de alhajas.
Duque de la Victoria, 20.
Frente a la Catedral -- BURGOS

Taller de joyería y grabado de JOSÉ POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Composturas de todas clases, Plaza del Duque de la Victoria, 19.

Triunfa el Café AGENCIA CAPITAN

Don Julio García Merino, expresa desde éstas columnas su gratitud a cuantas personas se interesaron durante la enfermedad de su señora madre doña Paulina Merino (q. e. p. d.) y asistieron al entierro y funeral.

Después de recorrer un viaje de novios varias capitales, entre ellas Madrid, Valencia y San Sebastián, en las que pasaron unos días con sus padres don José Redondo, doña Felisa Gil y doña Juliana Camarero, han regresado a ésta y marchado a Lerma, donde fijarán su residencia como comerciantes, don Rafael Gil y Gil y su bella y simpática consorte doña Lorena Camarero.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos eterna luna de miel, contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Gil de esta ciudad, y les dió las bendiciones nupciales el capellán de Borbón don Juan Antonio Martín.

Cuando salía montado en una yegua en dirección a esta capital, el vecino y guarda jurado de Fresdelval Miguel Arnaiz, a los dos kilómetros aproximadamente de camino andado le tiró la bestia arrastrándole varios metros.

En la Casa de Socorro fué asistido Miguel de fractura del antebrazo derecho y confusión con erosión en la región frontal.

Hallándose ocupada en hacer la limpieza en la Delegación de Hacienda, Prudencia Alonso, tuvo la desgracia de caerse en la escalera del edificio, y se produjo fuerte distensión y erosión en el antebrazo y muñeca derecha, siendo asistida en la Casa de Socorro.

Las Pastillas C espo para calmar la tos y molestias de la garganta, saben bien.

Magníficas plumas fuente «The Empire», con plumilla de oro de 14 kilates, a 5 pesetas.

Depósito exclusivo de la gran marca «The Unique Pen», sin rival por su elegante presentación, extraordinaria calidad y único precio de 9,95 pesetas, con certificado de garantía registrado para cada pluma.

Librería LAIN-CALVO, Lain-Calvo, 29.

Notas Religiosas

CULTOS
Catedral.—Capilla del Santísimo Cristo: Todas las tardes de Cuaresma, a las seis y media, rosario, plática y oraciones del Ángelus.

—Predicará don Valentín Sáiz Ruiz, canónigo, sermón de tabla.

—San Nicolás.—A las siete de la tarde, los días de Cuaresma, se rezará el rosario y habrá explicación doctrinal para adultos.

Los martes, viernes y domingos se hará el ejercicio del Via-Cruces.

Coliseo Castilla

El miércoles a las siete, única sección, proyección de la grandiosa película titulada

CUMPLASE LA LEY
Melodrama detectivesco de gran sentimiento y con profunda emoción dramática.

Muy pronto la divertida comedia
EL FRESCO DE LAS TRINCHERAS

Con motivo de haber recibido los nuevos modelos, se liquidan los que hay en existencia del anterior 1927

Garage Moderno
PLAZA DE ALONSO MARTINEZ 2. TELEFONO 108
BURGOS

Caja Central de Ahorros y Préstamos
de la
Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Operaciones de Ahorro
Imposiciones a la vista. al 3'50 por 100 anual
Imposiciones anuales : al 4'50 por 100

OFICINA CENTRAL: EN BURGOS
SANTANDER, 12 - - - TELEFONO, 7-4-0
Horas de despacho: De nueve a una y de tres a cinco
SUCURSAL: EN BRIVIESCA, OFICINAS DEL SINDICATO AGRICOLA

Préstamos a Sindicatos Agrícolas: al 4'50, 5'00 y 5'50 por 100

Santa Agueda.—Todas las tardes a las seis, rosario y plática doctrinal.
Los martes y viernes Via Crucis y los domingos y días festivos los cultos serán a las tres de la tarde.

San Cosme.—Via-Crucis los martes y viernes a las seis de la tarde y los domingos a las tres y media.

San Cosme.—Durante la Cuaresma a las seis y media de la tarde, después del rosario habrá instrucciones doctrinales.

Los viernes y domingos se rezará el Via Crucis.

Parroquia de San Pedro de la Fuente.—Rosario y Via-Crucis todos los días a las seis de la tarde y a continuación catequesis con los niños y niñas; los domingos será a las tres.

NOVENA AL PATRIARCA S. JOSE Catedral.—Capilla de San José Por la mañana a las ocho menos cuarto y por la tarde a las seis.

San Cosme y San Damiano.—Por la mañana a las ocho, misa en el altar del Santo, excepto los domingos, y novena.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, letanía, novena y gozos cantados.

San Lorenzo.—Todas las tardes a las siete se rezará el rosario y el ejercicio de la novena.

San Esteban. Novena a San José todas las tardes, a las seis y media, precedida de rosario y plática, ter inándose con la adoración de la Sagrada reliquia del Santo, durante la cual cantan motetes los jóvenes de la parroquia con acompañamiento de órgano.

Los viernes y domingos hay, además, Via-Crucis solemne.

San Nicolás.—Misa a las nueve y media y a continuación se hará la novena.

San Lesmes.—Novena a San José, todas las tardes a las seis. Los días festivos será a las tres y media.

Carmen.—Función mensual de la Archicofradía Teresiana y novena al Patriarca San José.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general en el altar del Santo, con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

Por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M. santo rosario, novena al glorioso San José, cánticos, sermón, renovación de las promesas del Santo Bautismo, reserva y bendición con el Santísimo.

Los días laborables después de rezado el sant rosario se hará la novena a San José con gozos cantados.

Capilla de Cementerio.—Novena todas las tardes a las cuatro, en honor de San José, patrono de la Capilla.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL
Nacimientos.—Gregoria Ruiz Pascual, Enrique Gredilla Rodríguez, María de los Doctores Monje Gutiérrez, Aurio Gutiérrez Ramírez, Angélica Tajadura, Carmelo Azofra, San Juan.

Matrimonios.—Justo Pérez González, con Gloria García Colanantes, e. 14 a las 10, en San Cosme.

Defunciones.—Francisco Espinosa López, de Burgos, 6 meses, Plaza de Vega, 35.

Fidel Oñate Martínez, 6 meses, de Burgos, Casa de Caridad.

Francisco Mata y Sáiz, dos días, barrio de Cortes.

Lucas Ureta y Arce, de Cardede.

fía Riopico, 84 años, Duque de la Victoria, 19.
Federico Fernández Blay, dos años y medio, Espoión, 53.

BOLETIN METEOROLOGICO
Día 13. — Observaciones del Instituto Provincial.

Barómetro:
A las siete de la mañana, 687'8.
A la una de la tarde, 689'0.
A las seis de la tarde, 685'0.

Temperaturas:
Máxima a la sombra, 9'0.
Mínima a la sombra, 0'6.

Dirección del viento:
A las siete de la mañana, SO.
A la una de la tarde, NO.
A las seis de la tarde, SO.

La temperatura del día 12 en España (DATOS OFICIALES)
Madrid: Máxima, 10'4; mínima 4'2.
En provincias: Máxima, 20 grados en Alicante; mínima, 0 en Avila.

- Espectáculos -

(El anuncio de un espectáculo no supone aprobación ni recomendación por parte del periódico.)
Para el miércoles.

COLISEO CASTILLA
A las siete, sección única, «Cumpíase la ley».

PARISIANA
A las siete, única sección, «Los hijos del otro».

Mercado de Abastos

Precios que han regido en el día de ayer.

Merluza, 4 y 5; congrio, 3'50; lubina, 5; lenguado, 5; mero, 4 y 5; besugo, 2'50 y 3; pescadilla, 2'50; sardinas, 1'20 y 1'60; angulas, 3 y 3'50; cigalas, 4; zapateros, 1'10; percebes, 2 y 3; platusas, 1'60 y 2; reyes, 1'40; anchoas, 1'60; gambas, 5; salmón, 14; chicharro, 1'20; chirlos, 3.

Carnes.—Banco regulador: 1.º sin hueso, 4; segunda, 2'66; tercera, 1'54. Carne de cerdo: lomo sin hueso, 8; chuletas, 4'75; costillas, 3'08; tocino, 2'88 y con hueso, 2'80.

Bancos libres.—Carne de vaca: primera sin hueso, 4'50; primera con hueso, 3'30; segunda, 2'90; tercera, 2. ternera: primera sin hueso, 8; chuletas, 6; falda, 4. Cordero y carnero: chuletas, 4'50; pierna, 3'50; falda, 3'20 cordero lechazo, 5 y 5'50; por cuartos, 4'50.

Aves: Gallinas, de 7 a 8 una; pollos, 7 y 8; pichones, 5'25 el par; conejos 6 y 7 uno; huevos, 1'90 y 2 docena; queso blando, 1'50; duro, 4 y 4'50.

Frutas y hortalizas: manzanas, 0'70 y 0'80; plátanos, 2'10 docena; coliflor, 0'50 kilo; naranjas, de 0'50 a 0'70 docena; patatas encarnadas, 0'25; blancas, 0'20; limones, 0'15 uno; higos, 1'20; ajos, de 0'50 a 1'50 rastro; patatas nuevas, 0'80; guindillas, 5; verduras, según tamaño.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión extraordinaria de la Comisión Permanente

EL PANTANO DEL ARLANZON

Bajo la presidencia del señor Torre Villar y con asistencia de los señores Gaitero, Merino, Romero, Remacha y Barón, se reunió ayer la Comisión Permanente de la Diputación provincial.

En la sesión se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Acudir a la información pública, solicitando que se construya el pantano del Arlanzón, de acuerdo con el proyecto y presupuesto formado por el ilustre ingeniero don Virgilio García Antón, que asciende a 7.619.444,70 pesetas.

2.º Ingresar en la Asociación de Labradores del Arlanzón con las hectáreas que en la zona regable pueda poseer.

3.º Aportar, de conformidad con el acuerdo tomado en el pleno de 26 de enero último y a calidad de reintegro, la cantidad de 175.000 pesetas, por anualidades, para contribuir con el Ayuntamiento de la capital, al pago del 10 por 100 del coste de la obra, que ha de desembolsarse durante el periodo de ejecución de la misma; y

4.º Propagar entre los agricultores de la zona, la conveniencia de formar parte de la Asociación de Labradores del Arlanzón, que en su día ha de ser la propietaria del pantano.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del día 13.

Presidencia del Consejo. — Real orden circular disponiendo que los funcionarios civiles o militares o de Diputaciones elegidos para el cargo de diputado provincial o presidente de Diputaciones, se hallen comprendidos en los beneficios otorgados por las Reales órdenes de 19 de agosto de 1924 y 22 de diciembre del pasado.

Otra accediendo a lo solicitado por don José Ferrer Oliver, sobre reducción de cuota que establece el art. 8.º del Reglamento del servicio militar.

Gobierno civil. — Circular sobre aprovechamiento de aguas del Río Rianza, término de Adrada de Hazza.

—Otra sobre minas, desestimando las protestas que han presentado varios vecinos de Poza de la Sal, al expediente incoado por don Paulino Novilla.

—Idem sobre recogida de un macho en Ayuelas.

Administración de Rentas públicas. — Notificación al Ayuntamiento de Gredilla de la Polera, para que remita dentro de veinticuatro horas la certificación del 1.20 por 100 de pagos del cuarto trimestre de 1927 o en caso contrario se nombrará un comisionado que pase y recogerá, a costa de dicho Ayuntamiento.

Providencias judiciales y anuncios.

La Antiséptica

GRAN SALON DE BARBERIA Y GABINETE DE SEÑORAS
No conocéis a Taciemo al célebre peluquero el que por poco dinero sirve al niño y al anciano. Es humilde castellano y tiene su gran salón dispuesto para señoras modelo de lo garçón. Hijo de esta población con idea placentera, joven, con educación, en la calle la Calera.

TACIANO FUENTE VICARIO

CALERA, Núm. 5

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

65 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle del Progreso, 17, 1.º, derecha, Teléfono núm. 11

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado Ungüento Mágico

desaparecerán totalmente callos y durazos, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid Ungüento Mágico.

En Farmacias y Droguerías, 1'80 ptas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4.º Madrid.

Salón Parisiana

El miércoles, a las siete tarde, la sensacional película vaquera, LOS HIJOS DEL OTRO

por el intrépido caballista Harry Garey, (Cayena). Acontecimiento dentro de breves días; presentación del maravilloso espectáculo MULTICOLOR

El más homogéneo conjunto de arte que recorre España.

Fiesta del Arbol en Tordueles

Con gran regocijo se ha celebrado en Tordueles, el día 4 del actual la culta y patriótica fiesta del árbol.

El día 3, las campanas anunciaron la fiesta, y el Ayuntamiento, publicó un bando, invitando a todos como buenos patriotas, a asistir al acto.

El domingo por la mañana en la santa misa, recibieron el pan de los ángeles, los niños, niñas, y su maestro.

El señor cura párroco don Hilario Pérez, en breves y elocuentes palabras dió a comprender a los fieles la necesidad de acudir a recibir el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo para salvarnos, ensalzando la buena obra, y ejemplo que daba la niñez, al acercarse a recibir el cuerpo de Nuestro Señor.

Por la tarde, las campanas, avisaron a los fieles, y una vez terminados los actos religiosos, se dirigió el público en procesión, al lugar donde estaban los árboles, para su bendición.

Verificada ésta, entregaron los arbolitos a los niños; estos entonaron el himno al árbol, y a la bandera, depositándolos después, en la tierra destinada.

Terminado el acto, se reunió el público en la escuela, donde quince niños y otras tantas niñas, pronunciaron discursos, siendo muy aplaudidos.

También pronunciaron elocuente discurso don Cecilio Fraile, médico titular; don Josué Barbadillo, secretario del Ayuntamiento y cabo del Somatén; don Mariano Prieto y por último el señor alcalde, dió las gracias a todos y aconsejó amor y respecto al árbol, siendo todos muy aplaudidos.

Se dió por terminada la fiesta repartiéndose dulces y naranjas a los niños.

UN OBSERVADOR.

Zacarías Burgos López Corredor de Comercio Colegiado

Se encarga de la compra venta de valores de todas clases, del cobro de cupones, suscripciones a Empréstitos y negociación de letras y facilitó créditos y préstamos.

Plaza del Duque de la Victoria 19 planta baja. Teléfono número 106 Burgos.

Buzones de la Buena Prensas

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sanas moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los asilos, hospitales y cárceles.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

GARAGE

capaz para varios coches, con servicios de agua, luz y foso; se arrienda. Informes, Hotel Avila.

Las Galletas "Cantabria & Royalty" de Hernani

son preferidas por su selecta elaboración PEDID ESTA MARCA

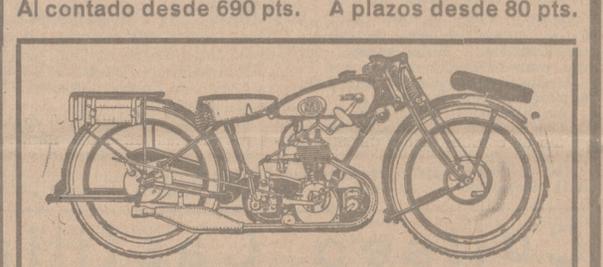
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las afecciones del ESTOMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERÍA, etc.

BICICLETAS Para todos los usos - Para todos los bolsillos AL CONTADO A PLAZOS. Marcas en exclusivas: ATHLETIC - AUTOMOTO - PEUGEOT - B. S. A. NOVEDADES SENSACIONALES 1928 con motivo de la apertura en Madrid de nuestra central INDUSTRIAS VELO-MOTO. Mejores precios - Mayores facilidades. Pidan detalles utilizando el siguiente BOLETIN A RECORTAR.

Remítame catálogo y condiciones de... Nombre... Dirección... Localidad... Provincia... Profesión... Fecha... Al contado o a plazos... FIRMA.

Motocicletas LAS MARCAS DE MEJOR ADAPTACION A LAS CARRETERAS ESPAÑOLAS

MOTOBECANE MOTOCONFORT B. S. A. y... MATCHLESS (la mejor del mundo) Al contado desde 690 pts. A plazos desde 80 pts.



J. TINAO Prim, 24 BURGOS Agencia exclusiva para Castilla y Sucursal de INDUSTRIAS VELO-MOTO de Madrid

TALLER DE INSTALACIONES Y REPARACIONES TIMBRES Y TELEFONOS MATERIAL ELECTRICO JACINTO LAIN CALVO, 28 MANRIQUE DEL RIO

(Viene del final de primera plana)

rencias autorizadas, por los perjuicios y molestias que de lo contrario se siguen.

LA REINA MARIA SIENTE NO VENIR A ESPAÑA

Bucarest 13 (8 n.)—La Reina María ha recibido a un periodista español, al que ha manifestado el profundo sentimiento que le ha producido el no poder realizar ahora su proyectado viaje a España, que espera poder realizar dentro de este año.

EL DOBLE CRIMEN DE UN LOCO.

Villa Sanjurjo, 13 (8 n.)—El estancero Pedro Pérez Guerra, que pa-

decía manía persecutoria, ha apuñalado a su esposa que ingresó en grave estado en el hospital. Después se dió una puñalada en el corazón, matándose.

PRIMO Y LOS MINISTROS A MADRID.

Barcelona 14 (1 m.)—En el expreso de Francia han salido para Madrid el presidente del Consejo y ministros de Instrucción y Trabajo.

Les despidieron autoridades, comisiones y mucho público. Primo conversó antes de salir con varias personalidades.

En el mismo tren va el ex ministro señor Golcochea.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, ex asistente del Orthopedic American Institute (Ortopedia Moderna Norteamericana)

donde se ejecutan por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis o sea (tumores blancos). Corsés ortopédicos para el mal de Pott (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera). Escoliosis cordosis y cifoescoliosis (desviaciones de la columna vertebral y jibosidades). Desviaciones raquídeas de los miembros, pies equinos alus y valgus. Últimos modelos en ortopedias abdominales (fajas de reducción y moimiento de vientre), gastrópopsia (caída de estómago), nefropopsia (riñón caído), enteropopsia-antenteropopsia, anteverción uterina, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braguero articulado regulador sistema Grado, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana) atiene en todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica a su gabinete. Plaza del General Santocildes, número 10, piso primero teléfono 287; Burgos.

Anuncios económicos

Transportes

rápidos «Cantón». Avisos: «El Bon Marché», Espolón, 6. Teléfono 655. Burgos.

Se arrienda

un gran local compuesto de planta baja y un piso recién construido, cementado y a propósito para una industria. Darán razón, Santa Clara 60, fábrica de zapatillas.

Guía oficial de Burgos

El mejor regalo para niños y adultos. Pídala en todas las principales librerías

Pida usted

Jabón Chimbo

Se venden

las cosas sítas en la calle de Santa Dorotea, números 15 y 17.

Para tratar, en las mismas, de diez a una.

Se necesita

dependiente bien impuesto en el ramo de Mercería y Novedades.

Informes, Juan Campo, Plaza Mayor, 6.

Maestros canteros

se necesitan para construcción de las casas de la Cooperativa «La Agraria Burguense», por medidas unitarias.

Pianos y condiciones, en el domicilio social, San Pedro y San Felices.

Venta

Urge, automovil cinco asientos, a toda prueba, 1.700 pesetas.

Garage Victoria

Se arrienda

un chalet en sitio céntrico, con calefacción y cuarto de baño. Informes, Santander, 2, duplicado

Ocasión

Almoneda de varios muebles, armarios antiguos, aparadores, mesas, sillas y varias camas, todo en inmejorables condiciones; horas de 10 a 11 y 3 a 5. Fernández-González, 21, planta baja.

Aguila

habitaciones. Emperador, 27. Pedro Pérez Pérez.

Huevos y Gallinas

Castellana negra, primer premio 1927, Wyandotte Blanca, Brahma Armada. Seis pesetas docena. Cedo lotes poniendo. Pilar Sadorri, Barrio Olmeco, 29.

Automóvil

Se vende un Panhard de 16 HP. Darán razón: Nuño-Rasura, 16, 1.º.

Se vende

coche Fiat, Berlina 509, seminuevo, a toda prueba, se cede barato.

Informes esta Administración.

Se necesita

chico de 14 o 16 años en la fábrica de chocolates de Baldozero Quintanilla.

Papel para envolver

se vende en esta Administración.

Venta

En pública subasta, que tendrá lugar el día 20 de los corrientes, a las 12, en la Notaría de D. Crisanto Berón, Almirante Bonifaz 19, referentes a varias fincas sítas en Zumel.

En dicha Notaría informarán de las condiciones y titulación.

Palomina

se venden unas 15 fanegas aproximadamente en la calle del Procurador, núm. 9, Barrio de San Pedro de la Fuente.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD ANEMIA VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folletones de EL CASTELLANO (59)

MARY FLORAN

Un año de prueba

(Novela Laureada por la Academia Francesa)

Vertida al castellano por F. Villaverde

De la «Biblioteca Moderna de Novelas Selectas», propiedad exclusiva del editor, J. Prats Anguera; Bertrán, 86, Barcelona.

mujeres del brazo de un compañero, jóvenes casi todas, bonitas en su mayoría, y todas lujosamente ataviadas, que ofrecían a la vista el cuadro más gracioso.

De pronto, un movimiento se produjo en el salón; las mujeres se detuvieron para sonreír. Los hombres se precipitaron, insinuándose cuchicheos de envidia y oyéronse murmullos de admiración. En un segundo se puso Jorge en pie y se dirigió hacia el grupo formado, con el desprecio del vals que, rítmico y armonioso, seguía invitando con su atractiva cadencia.

La presciencia que allí lo condujo, no le engañó: era la entrada de la duquesa y de Regina lo que tal sensación causaba: Regina sobre todo, admirablemente bella con un vestido de tul blanco, liso, sin una joya, sin una flor, sin una cinta, sin más que los pliegues sobrios y ligeros de la vaporosa tela envolviéndose en su cuerpo de estatua, determinando un marco, como una nube, en los hombros descubiertos, dejando desnudos los brazos esculturalmente torneados y blancos y apretándose alrededor de la cintura de diosa

en finos y multiplicados frunces.

Ante aquella aparición, el marqués quedó pasmado, ¡Era Regina!

¡La que tenía delante de los ojos! No podía creerlo, no la reconocía ya. ¿Era posible que aquella fuese la niña que, hacía pocos meses, iba a él con la cabeza inclinada bajo el peso de una afección moral, cuyas consecuencias habían sobrevivido a la existencia real y que ahogaban en ella la vida libre del pensamiento? Volvía a verla en Trepoti, el primer día, con la frente baja, el semblante inquieto, la voz temblorosa y el aspecto tímido de los desheredados de este mundo, y aquella imagen, que se reproducía claramente en su memoria, estaba tan lejos de la que en aquel momento tenía delante de él, que su razón se negaba a admitir que aquellas dos fuesen la misma persona. Era evidente que Regina había ganado mucho desde el verano último; era cierto que se había transformado, ¡pero hasta aquel punto! ¡no lo concebía!... ¿Qué quedaba de aquella adorable muchacha, de aquella jovencita do lorida? ¿Qué quedaba de aquella

niña, ya encantadora, como él se esforzaba en ver siempre en ella, desde su mejoramiento?...

Nada. Regina era mujer por la edad, por la hermosura, por el talento y quizás también por el corazón. ¿Cómo no lo había advertido ya Jorge? Aquella transformación, realizada bajo sus ojos, sin él darse cuenta, se hizo insensiblemente, y por eso no la notó y fue preciso el poder de un azar para darle brutalmente la percepción clara de la verdad. Y ya la tenía, y aunque le produjo la impresión del repentino vértigo causado por una luz grande después de profundas tinieblas, ya no se resistía a admitirla. Mas tal certidumbre le causó indecible sensación de tristeza y de pesar, la que deja tras de sí un ensueño delicioso que huye de nosotros para siempre... En efecto: ¿no estaba ya Regina perdida por siempre para él? No siendo ya la niña delicada que había puesto en él toda su confianza, que necesitaba todo su socorro, se le escapaba para entrar en su vida personal, en la que pronto el amigo de los primeros días no

tendría más derechos que los del recuerdo.

Pensando en esto, una amargura repentina y mala le invadió el corazón, y, como avergonzado, como si temiera dejarla adivinar a la perspicaz mirada de Regina, en lugar de unirse a los amigos que iban al encuentro de ella, huyó como un criminal y se refugió en el invernáculo, donde una ventana, abierta entre arbustos y flores, le permitía ver a la duquesa y a su hija sin ser visto.

Entretanto, Regina avanzaba en medio de una ola de admiradores que, apretándose al paso de ella, hizo de su entrada una marcha triunfal. El marqués, desde su retiro la vio, cerca de su madre, atravesar el salón con paso ligero y candoroso que parecía tener una armonía; la vio saludar con suave movimiento que, inclinando su linda cabeza, descubría el blanco cuello, velado en reposo, por la espesa trenza de sus cabellos negros; la vio sonreír con aquella graciosa reserva que tanto apreciaba en ella; vio poner sus delicados dedos en las manos amigas que

se le ofrecían; y vio sus largas pestañas recubrir modestamente sus brillantes ojos, sin duda por algún requiebro, que le coloreaba las mejillas de color de rosa. Su madre, que le precedía, iba radiante de alegría y orgullo; también estaba muy bella, con un suntuoso vestido de terciopelo rojo, cuyos reflejos arribaban el brillo de su tez, pero cuya forma severa, y la larga y pesada cola hacían de él un verdadero vestido maternal. La duquesa, en este nuevo oficio, del que estaba tan ufana y que sentaba maravillosamente al carácter un poco grave de su belleza, atraía también la atención pero ella no se daba por entendida. El éxito de Regina era su éxito.

Esta, por su parte, no estaba deslumbrada ni conmovida; con aquel aire candoroso que la hacía tan adorablemente bonita, contemplaba aquellos lujosos salones, aquellas mujeres vestidas como hadas, aquel movimiento, aquella animación, aquella fiesta; pero sin encantarse ni sorprenderse, sino guardando para otras circunstan-

Medina de Pomar

FIESTA DEL ARBOL.

Coincidiendo con la festividad del Angel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, organizó el Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza de nuestra ciudad la simpática y cultural fiesta del árbol, ya arraigada en nuestras costumbres.

Con un tiempo primaveral y con distinguida concurrencia tuvo lugar, en el apacible y pintoresco rincón del paseo de la Virgen situado en las rientes marginales de Trueba, a donde se trasladaron las autoridades, juntamente con los niños y niñas de las escuelas nacionales, de las de patronato del fundador Villota, de los Colegios de monjas y de las de los barrios de Villacomparada y Pomar precedidos por la banda municipal de música, a las órdenes de su competente director señor Bengoa.

En el sitio fijado, bendicidos unos cientos de árboles por nuestro virtuoso párroco señor Fernán de Villarán, efectuóse la plantación por los pequeños escolares con la ayuda de los empleados municipales y obreros a efecto contratados, terminada la cual, el muy culto farmacéutico señor Sanz Navarrete, en nombre de la Junta local de primera enseñanza, dirige su autorizada palabra a los niños exponiéndoles la trascendental importancia del festival celebrado por primera vez en Medina muchos años ha, muy modestamente por cierto, en el campo de la escuela que regentaba en aquellos tiempos el benemérito maestro don Liborio de Diego (q. g. h.) organizado por éste con la cooperación del orador; tributa cariñosos elogios a la política forestal propugnada por el asambleista burgalés, señor Moliner, y recomienda encarecidamente a los pequeños, para cuando sean mayores y rian sus negocios, grandes plantaciones de árboles frutales en las tierras labrantías y caminos, a la vez que los forestales en los montes y terreno baldíos, para que al proporcionar riqueza y bien estar, transformen favorablemente las condiciones climatológicas de la región. Al terminar, fué objeto de una cañurosa ovación, muy justificada por cierto.

Seguidamente, el lastrado maestro nacional del barrio de Villacomparada, don Alejandro Tejedor, en bonito discurso, canta al árbol, en sus diversos aspectos, haciendo un verdadero alarde de erudición; señala a los muchachos la línea de conducta que deben seguir con el amigo del hombre, y aconseja a las autoridades que continúen su acertada actuación forestal. Es muy felicitado y aplaudido.

Repartidas unas quinientas meriendas y con unos cantos escolares al árbol y a la Patria, alternados con bonitas composiciones, muy bien interpretadas por la banda municipal, terminóse la sugestiva y encantadora fiesta, toda luz, música y poesía, en la que parece que los pájaros y los niños de consumo entonan preciosos y no aprendidos himnos en honor del árbol y su Criador.

Feicitamos efusivamente a los organizadores, en especial al alcalde señor Zuñeda, por la agradable jornada.

NOTAS TRISTES.

Tras de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir, el cabo de la Guardia civil de este puesto don Emilio Alonso González. Sus bellas prendas morales y las reiteradas y dolorosísimas desgracias que le afligieron estos últimos años le habían granjeado el unánime afecto de todo el vecindario, quien se conduje muy

de veras en la aflictiva situación creada con su muerte a sus cinco hijos, el mayor de carco años que han quedado huérfanos de padre y madre.

uplicamos una oración por el alma del finado para que desde el cielo vea por esos pedazos del su corazón, hoy tan solos, y a estos, así como a su desconsolada madre y hermanos, entre los que que se encuentra el R. P. Eloy, S. J. les testimoniamos el sentimiento de nuestro más vivo pesar.

También ha entregado su alma al creador, a los 25 años de edad, la buenisima joven Luisa Castilla González, habiendo constituido su entierro y funeral una imponente manifestación de duelo.

Pidamos porque Dios Nuestro Señor la haya acogido en su seno y enviarnos a su madre y hermanos nuestro más sentido pésame.

Llegó se ha verificado el entierro de la venerable madre Ascensión Giménez, religiosa del convento de Santa Clara, donde había sido abadesa.

A las oraciones de la Comunidad, unimos las nuestras, a la vez que expresamos nuestro pesar.

VIAJEROS.

Llegó de Barcelona donde ha pasado una larga temporada, el acreditado sastré don Céspedes Cadiñanos.

De Madrid, con el fin de pasar unos días en su casa de esta villa, vinieron el acaudalado comerciante de la Corte don Nicolás Latorre y distinguida señora.

10 marzo 1928 R

Sección de caridad

SUSCRIPCION

en favor de una pobre viuda de Belbimbre (Burgos), que ha quedado sin recurso alguno y con seis hijos, el mayor de los cuales, cuenta diez años de edad.

Pesetas	
D. A. S.	2
D. A. S.	1

Puntos donde pueden entregarse los donativos:

En Burgos: En la Imprenta y Papelería de Hijo de Segundo Fournier (Plaza Mayor, 56), en Pampliega: En el domicilio de don Agustín Lezano, coadjutor, y en Belbimbre: Sr. Párroco.

Galletas "Cantabria & Royaltá" Hernani

PEDID EL EXQUISITO SURTIDO CARBONELL

ALUMBRADO BOSCH
con Dinamo de Regulador automático para Automóviles
es el mejor sistema y de más duración
STOCKISTA
Francisco Dorronsoro
Plaza Alonso Martínez, 2
BURGOS

FRANCO ESPAÑOL
BODEGA DE VINOS
Vinos Puros de Rioja
CABRET-RONAL CABRET-DONATE
BORGONA-CHABLIS
EXCELSO

Aguas de Cucho

Artificios, escrofulosos, enfermos de piel...
¡BEBED el AGUA DE CUCHO!
Para inhalaciones
AGUA DE CUCHO
Picorés, eczemas, úlceras, se curan con LODOS DE CUCHO

FABRICA DE MUEBLES de
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Venias a plazos y al contado. Almacén Calera 9.

LA MARCA PREFERIDA
Galletas "PAKERS"
RENTERIA
Representante en Burgos: LUIS ABAD

Relojes buenos
de bolsillo, pulsera, pared, despertadores
Composuras garantizadas
Victorino Gredilla

El pantano del Arlanzón en su aspecto regable

Ayer a las doce terminó el plazo que se nos determinaba a los presentes regantes como inaplazable para entrega de las peticiones formuladas al Excmo. Ayuntamiento y Excmo. Diputación para poder ingresar mejor dicho formar la Asociación de Labradores.

En estos momentos las impresiones son completamente satisfactorias, puesto que tanto los de aguas arriba como los aguas abajo de Burgos llenaron sus peticiones muy superiores para Negar al límite necesario no solo para formar la indicada Asociación, sino en su día la Comunidad de Regantes y con exceso, puesto que no habrá más remedio que limitar las peticiones con arreglo a la capacidad del Pantano.

El temperamento tardo pero seguro del castellano ha reaccionado y lo que parecía un sueño, dentro de unos años, muy pocos por cierto, será una realidad y esos terrenos que forman las vegas de Arlanzón, Ibeas, Zaldueño, S. Millán, S. Medel, Villayuda, Villafria, Villimar, Gamonal, y zona de Burgos se verán frondosas con una riqueza de productos que constituirán un verdadero orgullo para sus habitantes. Castañares es el único pueblo que ha quedado fuera de esta Asociación; ha sido una verdadera pena puesto que sus terrenos iguales a los de Ibeas y Villayuda hubiesen sido una verdadera riqueza acaso no para ellos, sí para sus hijos. Sus razones habrán tenido para esta abstención.

Gamonal con 1300 fanegas, Vallayuda con 800 entre vecinos y propietarios de fincas, el resto de los pueblos con todas sus peticiones hacen soñar en una zona de 6.000 fanegas (1.550 hectáreas) que empiece en Arlanzón y termine en Burgos constituyendo un emporio de riqueza bañando sus vegas con una abundancia de agua que permitirá cultivar hortalizas, tubérculos y forraje que obtendrán a transformar en absoluto su política agraria dedicando su atención al aspecto ganadero aplicando.

ción tan inmediata a tubérculos y forraje que tan pródigamente sus terrenos proporcionarán.

Parece ser que se trata por verdaderos amateur de la ganadería de instalar gratuitamente puestos de sementales de la raza suiza para que los señores Veterinarios de esa zona seleccionando las vacas de mejor calidad verifiquen cruces en tales condiciones que en corto plazo sin esfuerzo económico de los labradores toda vez que han de emplear el ganado que actualmente tienen saquen productos que en un principio con terneros de calidad especial para el consumo de un peso de 70 kilos, al mes de vida, y conservando las terneras puedan en una media docena de años convertir el ganado del país en un cruce en donde se encuentre tra bajo, carne y leche. Esta zona llegará a ser la abastecedora de leche para la ciudad puesto que los consumidores con un sentido práctico aceptarán preferentemente productos de una vida al aire libre que no de establos en donde salvo raras excepciones, la tuberculosis produce unos estragos enormes tanto en los animalitos como en aquéllos que utilizan sus productos.

Es de felicitar a los regantes del Norte aguas arriba de Burgos por haber ofrecido sus terrenos en número de 6.000 fanegas con lo cual existe ya base para la Asociación de Labradores, muy de felicitar también es la Excmo. Diputación y Ayuntamiento de Burgos por su actividad y celo, y no son menos dignos de felicitación los propietarios de aguas abajo de Burgos quienes solícitos han ofrecido en tan cortísimo plazo completo con creces la superficie que el pantano permita regar, y no hay que dudar que una y otra zona en la mejor armonía sepan orillar las naturales dificultades para que desde Arlanzón hasta Villayuda quede convertida en una verdadera huerta valenciana, riqueza enorme que unir a las muchas que providencialmente Burgos viene recibiendo.

Salas de los Infantes

TELEFONOS.

No vamos a emborronar unas cuartillas encareciendo la capital importancia de este rapidísimo medio de comunicación; diremos únicamente que Salas y algunos pueblos del partido necesitan teléfonos. Somos completamente legos en este asunto, pero tenemos el atrevimiento de suplicar, a quien corresponda el establecimiento de un centro telefónico en Salas, así que podrían afuir otros pueblos del partido o sus limitrosos. Sabemos que la Compañía Nacional de Teléfonos no escatima los medios, para que nuestra España ocupe el puesto que le corresponde en desarrollo d ered telefónica.

PLAZA DE ABASTOS.

Continúan los trabajos para la instalación de un mercado cubierto en el viejo matadero; a juzgar por los datos suministrados por el encargado de las obras, quedará una plaza capaz de llenar las necesidades de esta población.

CARCEL.

Las obras de la cárcel de partido tocan a su fin. Dentro de pocos días quedará totalmente terminada esta obra que es una verdadera preciosidad en sus aspectos, proyecto y ejecución.

Por noticias particulares, sabemos que el Ilmo. Sr. Director general de Prisiones, tiene el propósito de inaugurarla personalmente.

te. Mucho celebraremos que este propósito se cumpla.

ESCUELAS.

Rodeando a la nueva plaza de Abastos, se alzan unos viejos edificios en los que se albergan durante cinco horas diarias un buen número de niños. Estos locales son unas habitaciones que les llamamos Escuelas nacionales. ¡Qué contraste! ¿Verdad, caro lector? ¡Por los niños, por ese puñado de hombres de mañana, por Salas de los Infantes! hay que acometer en firme, sin titubeos de ninguna especie, la santa empresa de hacer unas escuelas dignas de esta noble ciudad y de esos niños que todo se lo merecen. Todo cuanto se haga por y para el niño es poco. ¿Que cuesta mucho? Sí: querer.

TEATRO.

Un grupo de aficionados, pertenecientes a la Sociedad de recreo La Peña, está ensayando una bonita comedia de Arniches. No dudamos que, teniendo en cuenta las cualidades del director, el éxito coronará sus deseos. Muy de corazón celebraremos que sea como lo deseamos.

RELIGIOSA.

Según nos informa el señor párroco de Santa María, el próximo día 19, festividad de San José, se encargará del sermón del día, el R. P. Justo, de la residencia de Silos.

El corresponsal.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de marzo

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico.—El vapor «Alfonso XIII», capitán don Eugenio Agacino, saldrá de Bilbao el 1 y de la Coruña el 3, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

El vapor «Cristóbal Colón», capitán don Eduardo Pano, saldrá de Bilbao el 25 y de la Coruña el 28.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata.—El vapor «Infancia Isabel de Borbón» capitán don Manuel Morales, saldrá de Barcelona el 1 y de Cádiz el 4, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York.—El vapor «Montevideo», capitán don Miguel Corvera, saldrá de Barcelona el 9 y de Cádiz el 15, para New York, Habana y Veracruz.

El vapor «Manuel Calvo» capitán don Antonio Vives, saldrá de Barcelona el 15 de Barcelona y de Cádiz el 6 de abril.

Línea de Fernando Póo.—El vapor «Isla de Panay», capitán don Antonio Pastora, saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Línea directa de España a New-York.—El vapor «Manuel Arnús» capitán, don Jesús Marruquín, saldrá de Barcelona el 29 y de Cádiz el 11 de abril, con destino a Nueva York.

Avisos importantes.—Rebajas a familias y en pesajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfrutaban el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Se vende papel para envolver

Santo Domingo de Silos

LA FIESTA DEL ARBOL.

El día 9 de este mes, la villa de Santo Domingo de Silos estaba de fiesta. Detrás de la bandera española paseada por estos históricos alrededores, se apiñaba la turba inquieta de la gente menuda, luciendo sus vestidos dominigueros. Cantando a voz en grito todos los cánticos religiosos-patrióticos de su repertorio, hicieron alto en el sitio denominado «El Planfio», cabe las orillas del bravo Mataviejas. Allí estaba el celoso Párroco don Mateo del Alamo y a su lado el Ayuntamiento en pleno y todos los vecinos.

El señor Párroco hizo uso de la palabra inmediatamente inculcando en su discurso el espíritu de cultura que debe animar a todos en la celebración de esta fiesta; pues no se ha de reducir únicamente a un acto pasajero. La fiesta del árbol debe ser un símbolo de lo que cada español ha de tener en cuenta para no malbaratar la múltiple riqueza que el árbol le brinda.

A continuación bendijo los mil plantones de chopo que habían sido puestos por la mañana y los que los niños debían plantar. Los chicos cumplieron su misión en medio de alegre algarrabía. Después se les obsequió con una cantidad de golosinas, a las que hicieron honor allí mismo.

EN LA ESCUELA DE NIÑAS

Como complemento de este acto simpático, celebróse otro, que no lo fué menos, el domingo día 11. La respetabilísima señora maestra de la localidad doña Manuela Herrero, ayudada por su hija, también maestra, doña Rosario Sanlamaría, tenía esmeradamente preparada una pequeña velada de carácter patriótico y pedagógico, con circunstanciales alusiones a la fiesta que se celebraba del árbol. El acto se verificaba en la escuela de las niñas y había gran concurrencia.

Abrió el programa de los discursos el señor párroco don Mateo, que con la Junta de Instrucción Pública, ocupaba la presidencia.

A continuación se levantó a hablar la joven maestra doña Rosario, pronunciando con gran brillantez un amable discurso para dar honor a la mujer española, sobre todo a la mujer española, huilde y abnegada, que educa hijos cristianos y honrados. Llególes el turno a las pequeñas, impacientes por declamar sus poesías. Todas se lucieron de veras y todas fueron aplaudidas con cariño.

Victoria del Alamo Izquierdo, re-

Modas "Garrués"

SANZ PASTOR, 18, 2.^o
Abrigos, vestidos, trajes de fantasía, sastré y sport.
Precios módicos. Se admiten géneros para confecciones.

Le conviene a Vd. usar
JABÓN "EL GALLO"
Dura más y cuesta menos que ningún otro de su clase
Produce abundantisima espuma lavando la ropa con gran facilidad y sin estropearla
Pídalo en todas partes

ció dos preciosas composiciones poéticas que gustaron en gran manera.

Adelina Septién dió a todos una excelente lección con la que tenía por título: «Economía y nonradez».

Felisa Martínez, con la suya «Fuentes de riqueza», enseñó que son las mejores la oración y el trabajo.

Felisa Gil, describió el encanto de la vida sosegada en «Mi Alda». Entre discurso y discurso y entre poesía y poesía, el grupo de las niñas entonaba bonitos cánticos religiosos y patrióticos, que el párroco y sus maestras les han enseñado con constante abnegación.

Reciban todos los organizadores de estos festejos nuestra entusiasta enhorabuena, pues los creemos sumamente útiles para despertar el estímulo de cultura entre los pequeños, y también entre los mayores que se dignan asistir.

Nos enteramos de que el señor maestro don Florentín Gutiérrez, proyecta para fin de curso un acto parecido.

MUESTRAS DE CULTURA

En nuestros paseos cotidianos hemos visto que no ha sido del todo estéril en esta villa la celebración de la fiesta del árbol. En fincas cercadas y en lugares, hasta aquí totalmente abandonados, han plantado algunos vecinos una buena partida de árboles frutales.

Hacemos hincapié sobre esta muestra de cultura, para que sea imitada de todos y, principalmente, para que se tenga en cuenta en las cortas que en el monte se hacen. Si cada vecino pone de su parte lo que debe, el monte no acabará por desaparecer y, con su desaparición, no se agotará una fuente inapreciable de riqueza.

LOS SERMONES DE CUARESMA

En la iglesia abacial y parroquial, celebráse con la austera solemnidad de todos los años las funciones litúrgicas de la santa Cuaresma. Todos los domingos dirige su autorizada palabra a los fieles el monje benedictino de esta localidad don Bruno Avila, quien a base de los Evangelios, explica al auditorio las verdades fundamentales que debe saber siempre todo cristiano, singularmente en este santo tiempo.

D. L.

Convencidos por la fuerza

de los hechos están los que no sabían que para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, con gasto de cinco céntimos en 5 piensos del día, no hay más que usar Engorde Castellano LIRAS». Especial para cerdos y aves. Inscripción en Sanidad. Verios premios. Farmacias y droguerías.

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases
Depósito en la Alhóndiga, número 5
Almacén: Miranda, número 9

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.--Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Ciño, cambio y descuent.s.
Cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento, según los plazos.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE -
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

CHOCOLATES

DE VENTA EN BURGOS:
San Pablo, número 24 (Almacén)
y
San Juan, 63 "La Proveedora"

BANCO MERCANTIL

Capital. Ptas 15.000.000
Id. desembolsado. " 7.950.000
Reservas. " 12.000.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Año 1923 al 1927, 18 por 100

Última cotización de sus acciones, 350 por ciento. El Banco Mercantil HACE MAS DE VEINTE ANOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

CAJA CENTRAL: SANTANDER

20 Sucursales en Castilla y León
BURGOS: Espolón 16, Teléfono 691

Banca - Cambio - Bolsa - Préstamos a los labradores sobre cereales

Cuentas corrientes: a la vista 2 y 1/2. Idem de depósito: a un año, 4'25

CAJA DE AHORROS
Interés anual: 3'50 por 100, pagadero o acumulable por semestres vencidos

Saldo en 31 de diciembre último: Pesetas 66.461.99 ,89

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 33 millones de pesetas

A los cuenta-correntistas.	Ptas. 10.502.520,48
A los imponentes de la Caja de Ahorros.	21.891.062,17
A los depositantes.	952.252,96

Esas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital.

No alimenta lo que se come sino lo que se digiere
No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de **DIGESTÓNICO**
Venta en Farmacias

DE NUESTRA EDICION DE ANOCHE

Informaciones de Madrid, provincias y extranjero

Vida oficial

LA «GACETA». — Madrid.—En su número de hoy publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Disponiendo que don Gerardo Montero Villanueva, pase a prestar sus servicios como cónsul de primera clase en el Consulado de Salónica.

—Ascendiendo a cónsul de primera clase a don Antonio Cánovas.

—Dictando normas para los ascensos en el Cuerpo de Infantería de Marina.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

—Reglamentando la forma en que las Juntas provinciales de protección a la infancia cobrarán el cinco por ciento sobre espectáculos públicos, que en adelante se hará independientemente de las delegaciones de Hacienda y sin intervención de los liquidadores de derechos reales.

nosa de los Monteros, Molina, el profesor Jorga, el presidente y secretario de la Sociedad económica de Amigos del País, y una comisión del Patronato del Museo del Prado, que pidió al Rey cediera los cuadros de Goya que guarda el Real Palacio para la Exposición que ha de celebrarse con motivo del centenario del gran artista.

—La Reina con la Infanta Beatriz, estuvo en el hospital de San José y Santa Adela.

POR LOS MINISTERIOS.

Madrid.—Visitaron al ministro de Hacienda el gobernador del Banco de España, el general Hermosa y el consejero de Comercio de la Legación de Suecia.

FIRMA DE HACIENDA.

Madrid.—El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Hacienda:

—Autorizando al ministro para prescindir de trámites de subasta y ejecutar por administración las obras de la aduana de Irún.

—Real orden sobre oposiciones de ingreso en el Cuerpo pericial auxiliar de Hacienda.

—Nombrando con la categoría de jefe de administración de tercera clase, delegado de Hacienda, de Málaga, a don José Manuel Aparicio, actual, mente delegado en Cádiz.

—Idem delegado de Hacienda de Córdoba a don Laureano Carracue.

—Idem de Cádiz, a don José de Graeza.

—Idem de Jaén, a don Severiano Benavides.

RISKO VENDE A SHARKEY

Nueva York. — El primero en aparecer en el tablado fué Sharkey, recibido con una gran ovación. A los pocos momentos hizo su aparición Risko, acogido con grandes aplausos.

En el primer asalto Sharkey toma la ofensiva, lanzando un buen directo de derecha a la mandíbula de Risko. Este ataca a los costados de Sharkey y le golpea duro en el estómago. Sharkey contraataca con violencia y bordea en varias ocasiones el golpe bajo.

Al final del asalto reacciona Risko con fuertes golpes al cuerpo de su adversario.

En el segundo asalto, Risko se ve forzado a defenderse ante los insistentes ataques de Sharkey, que coloca con eficacia su derecha. En el siguiente, Risko golpea a Sharkey en forma terrible y le asesta varios golpes a la región del corazón.

En el cuarto asalto, Risko ataca, pero es alcanzado por una formidable izquierda de Sharkey y pasa por unos momentos de debilidad, de los que se aprovecha su adversario para castigarle.

En el quinto, Risko reacciona y coloca un buen golpe a la mandíbula de Sharkey, e insiste en el cuerpo a cuerpo, en los golpes a la región del corazón de su adversario. En el sexto asalto, Sharkey comienza con grandes bríos y trata de esquivar las acometidas de Risko. Emplea su izquierda, pero no puede evitar que al final le arrinconen Risko.

El árbitro, en un cuerpo a cuerpo, separa a los contendientes, y Risko se aprovecha para dar un golpe corto que alcanza en un ojo a Sharkey. El público protesta violentamente contra Risko.

El séptimo asalto es igualado. Sharkey da señales en su rostro del castigo recibido. Siguen las protestas del público contra Risko.

En el octavo, Sharkey ataca con decisión, mientras Risko busca obtener ventaja en el cuerpo a cuerpo. En el noveno cambian duros golpes los contendientes y hay un formidable «uppercut» de Sharkey que hace vacilar a Risko; pero éste reacciona y en los últimos momentos del asalto coloca con enorme violencia su derecha, pasando Sharkey por una situación apurada.

En el décimo, Risko y Sharkey se atacan con impetuosidad. La lucha es muy movida.

En el undécimo, Sharkey logra

Del extranjero

con un buen gancho de derecha abrir una coja a Risko. La violencia con que se lleva el combate hace prever un «k.o.» de uno de los combatientes.

En el duodécimo asalto no hay ventaja manifiesta para ninguno de los combatientes. Sharkey parece más castigado. En el siguiente asalto, la lucha resulta violenta. El público sigue con creciente interés la pelea, y los partidarios de Sharkey, que se hallan en mayoría le animan constantemente.

En el decimocuarto asalto, Risko se muestra superior. Su boxeo es terriblemente eficaz, aunque poco correcto, y parte del público se manifiesta en contra suya, Sharkey busca el golpe decisivo que pueda darle el triunfo, pero no logra asestarlo.

En el último asalto, Sharkey se lanza a un enérgico ataque y logra alcanzar la mandíbula de Risko con un buen golpe; pero éste, dotado de enorme resistencia, contraataca con una formidable derecha que envía a Sharkey contra las cuerdas, donde pasa por momentos difíciles, salvándole el fin de la pelea.

Los jueces se reúnen a deliberar y dan un fallo favorable a Risko por puntos. El público ovaciona a Risko, encontrando justa la decisión.

LA MONTAÑA DERRUMBADA.

Río de Janeiro.—La catástrofe de Santos, cada vez parece que tiene más aterradoras proporciones.

La hora del suceso, cinco de la mañana, en que todos estaban descansando, ha contribuido a ello.

La avalancha de tierras y piedras del monte Serrat, cayó en forma erradora.

Es imposible precisar el número de víctimas.

Desde luego van extraídos ya más de 150 cadáveres.

Pero aún quedan muchos sepultados.

Hay la impresión de que ninguno de los sepultados está con vida.

Se sabe que han desaparecido familias enteras.

Tropas enviadas de esta ciudad a Santos, secundadas por voluntarios de la población trabajan en la retirada de tierras.

Los más optimistas suponen que no habrá menos de doscientas personas aún sepultadas.

Entre los escombros del Asilo han sido hallados ochenta cadáveres.

Ultima hora

Sección financiera

EL EMBAJADOR FRANCÉS EN TETUAN. — DISCURSOS DE SANJURJO Y PERETTI DELLA ROCCA EN LA ALTA COMISARIA.

Tetuán.—En el Palacio de la Residencia se celebró anoche un banquete en honor del embajador de Francia en Madrid.

Al descorcharse el champán, el general Sanjurjo pronunció algunas frases de elogio por la estrecha y leal colaboración francoespañola en Marruecos, que tan brillante resultado ha dado. Brindó por la prosperidad de Francia y su Ejército, por el presidente de la República y por el embajador y su familia.

M. Peretti della Rocca, contestó en español agradeciendo el obsequio e insistiendo en la íntima penetración de ambos países para cumplir la tarea civilizadora que la geografía y la historia les ha trazado.

Después se organizó un animado baile que se prolongó hasta la madrugada.

FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA.

Madrid.—Promoviendo a magistrado de término a don Joaquín Delgado.

—Idem de ascenso, a don Euzenio Eizaguirre y que continúe en su cargo en Sevilla.

—Idem de entrada con cargo en Jaén, a don Antonio Ferreiro.

—Trasladando a Barcelona al magistrado don Luis Leal.

—Nombrando magistrado de Pamplona, a don Arcadio Conde.

—Idem de Cáceres, a don Luis Rodríguez.

—Nombrando canónigo de Almería, a don Francisco Rodríguez, y de Orense a don Antonio Iglesias, los dos propuestos por el tribunal de oposiciones.

DOS NIÑOS ENVENENADOS.

Cáceres.—En el pueblo de Almocharín salieron al campo los hermanos Pedro y Carlos Barrosos, de diez y de siete años, respectivamente.

Al llegar a la dehesa de Valdecarreros los niños empezaron a comer raíces de cicuta.

Al poco tiempo, Carlos falleció en medio de horribles dolores, a consecuencia del fuerte envenenamiento. El otro hermano está en grave estado.

OBREROS HERIDOS POR LA EXPLOSION DE UN BARRENO.

Cebreros.—En las obras de construcción del salto del Alberche, cuando los obreros se dedicaban a la colocación de barrenos, en el momento de abrir un hueco con un martillo mecánico, explotó un barreno próximo, resultando seis heridos graves.

Valores del Estado

Interior 4 %

Serie F. de 50.000 78'80 78'80

— A. de 500 78'80 78'80

Exterior 4 %

Serie F. de 24.000 88'40

— A. de 1.000 90'00 87'75

Amortizable 4 %

Serie E. de 25.000 86'50

— A. de 500 86'75 87'00

Amortizable 5 % viejo

Serie F. de 50.000 95'50

— A. de 500 95'50 95'25

Amortizable 5 % 1917

Serie F. de 50.000 94'15

— A. de 500 94'75

Amortizable 5 % 1927

Serie F. de 50.000 104'50

— A. de 500 104'50

Amortizable 5 % 1927 con impuesto

Serie F. de 50.000 94'25

— A. de 500 94'25 94'50

Amortizable 5 % 1927 libre

Serie F. de 50.000 105'20

— A. de 500 105'10 104'90

Deuda Ferroviaria

Serie A. de 500 104'50

— C. de 25.000 104'50

Valores especiales

Cédulas Hipotecarias

4 por 100 92'60 95'25

Id. 5 por 100 100'25 101'00

Id. 6 por 100 110'00 110'00

Marruecos 5 por 100 94'75 95'00

Acciones

Banco de España 580'00 581'00

Hipotecario 575'00 575'00

Hispano Americano 244'00 246'50

R. de la Plata (nuevas) 362'00

Español de Crédito 182'00 180'00

Central 225'00 225'00

Arrendataria de Tabacos 552'00 580'00

Explosivos 114'00

Azucareras preferentes 39'25

— ordinarias 175'00

Altos Hornos 68'00 68'50

Duro Felguera 567'00 576'50

Madr. d-Zaragoza-Alicante 588'00 588'00

Norte de España

Obligaciones

Norte de España: 1.